

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

11.ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS RAÚL PICÓN QUEDO

—A las 11:44 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (grabación empezada) ...y encontrándonos en sesión semipresencial en la Sala 1, Carlos Torres y Torres Lara, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; y, virtual, a través del programa Microsoft Teams, se procederá a verificar el *quorum* de Reglamento.

Secretario técnico pase lista, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, muy buenos días.

Señores congresistas:

Congresista Picón Quedo, Luis.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Heidinger Ballesteros, Nelcy (); congresista Paredes Pique, Susel.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Presente, Heidinger.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista, a través de la presidencia se le concede su asistencia.

Congresista Paredes Piqué, Susel (); congresista Arreola Tueros, José Alberto.

Señor presidente, a través del chat, presente el congresista Arriola Tueros.

Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cruz Mamani, Flavio.

A través del chat, presente el congresista Cruz Mamani. Congresista Córdova Lobatón, María Jéssica (); congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Infantes Castañeda, Mery.

A través del chat, presente la congresista Infantes Castañeda. Congresista Juárez Calle Heidy.

A través del chat, presente la congresista Juárez Calle, Heidy. Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (); congresista López Morales Jeny.

A través del chat, presente la congresista López Morales. Congresista Marticorena Mendoza.

Señor presidente, a través del chat, presente la congresista Córdova Lobatón, María Jéssica.

Congresista Marticorena Mendoza (); Congresista Mori Celis, Juan Carlos.

A través del chat, presente el congresista Mori Celis. Congresista Portalatino Ávalos, Kelly Roxana.

Señor presidente, a través del chat, presente la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Portero López, Hilda.

A través del chat, presente la congresista Portero López. Congresista Robles Araujo, Silvana.

A través del chat, presente la congresista Robles Araujo. Congresista Varas Meléndez, Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Sánchez Palomino.

Señor presidente, a través del chat presente el congresista Marticorena Mendoza.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Tacuri Valdivia, Germán.

A través del chat, presente el congresista Tacuri. Congresista Zegarra Saboya, Ana Zadith.

A través del chat presente la congresista Zegarra Saboya, Ana Zadith.

Congresista Paredes Piqué, Susel.

Señor presidente, contamos con 17 miembros titulares, le doy pase, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Contando con el *quorum* de Reglamento, damos inicio a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, y pasamos a la estación aprobación del Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA

El señor PRESIDENTE.—Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, realizada el día martes tres de diciembre del año 2024, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

Si no hay objeción de algún congresista, se da por aprobada con la dispensa del trámite de su lectura, en la presente sesión.

Contando con el *quorum* correspondiente, pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, damos cuenta que, como parte de la Agenda para la presente sesión, se remitió a sus correos electrónicos, la documentación recibida... la documentación... enviada la citación Agenda, Acta de la Décima Sesión Ordinaria.

Pasamos a la Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea intervenir para informar, puede solicitarle el uso de la palabra, de manera presencial o a través del chat, en la plataforma Microsoft Teams.

Congresista Varas Meléndez, adelante, por favor.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, señor presidente, saludos a todos los colegas congresistas.

Presidente, deseo informar lo siguiente: Mire, hace un buen tiempo yo vengo ya comunicándome con la presidenta de EsSalud, referente a un caso de un paciente que tiene un carcinoma hepático, que la institución de EsSalud lo ha intervenido quirúrgicamente. Es una paciente de la localidad de Ancash, de Chimbote, donde para muy buena felicidad del paciente, es un paciente que, de alguna manera, le han diagnosticado de manera oportuna una metástasis; pero, sin embargo, presidente, lo bueno es que el Hospital Almenara, donde ella se viene tratando...

La sesión de los oncólogos, presidente, determinan que ella debería ir a una quimioterapia; pero, sin embargo, de manera particular los mismos médicos, lo proponen que debería ir a una inmunoterapia. Producto de ello, presidente, se le va haciendo 8 sesiones de inmunoterapia.

El costo de cada inmunoterapia, es de veinte mil soles y se hace mensuales. Presidente, ya se le ha pedido a la presidenta ejecutiva de EsSalud, a la doctora Aguilar, dado de que ellos manejan estos medicamentos, se le pueda proporcionar el

tratamiento. Han hecho ya revisión a nivel del equipo de investigación que tienen el IETSI, presidente, y debo de presentar una queja. Realmente, a la fecha, ya se evaluado, no hay un pronunciamiento de IETSI, para que sea la institución de EsSalud quien pueda proveer estos medicamentos a la paciente; pero, sin embargo, a la fecha, EsSalud se desiste de darle los tratamientos, sabiendo que los mismos médicos que trabajan en la clínica que da la inmunoterapia, son médicos de EsSalud, pero que lo dan fuera a un costo de veinte mil soles casi cada veinte días.

Ya se podrá significar, presidente, el terrible daño económico que le están generando a la familia, teniendo la institución de EsSalud, pudiendo ellos determinar que esta paciente con inmunoterapia, que está teniendo los resultados esperados, como es la reducción del tumor, y todo lo que es el estado de vitalidad del paciente, no la institución de EsSalud, no lo integra al paciente, con un paciente para el manejo mediante la inmunoterapia por un carcinoma hepático que está padeciendo la paciente.

Pido a usted, presidente de la comisión, debe hacerle llegar de manera expresa el oficio, para que usted le invite a la presidenta; y, bueno, yo creo que un grado de sensibilidad y de acuerdo a los protocolos internacionales, sí se da como parte alternativa de este tratamiento, que acá la institución de EsSalud no lo quiere dar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista. Efectivamente, solicitamos que nos haga llegar el documento por escrito, para canalizar a EsSalud.

Congresista Tacuri, tiene el uso de la palabra. Tacuri Valdivia, Germán Adolfo, tiene el uso de la palabra.

La congresista Juárez Calle, Heidy, tiene el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, hay un problema técnico con el área de grabaciones, por favor, un minuto.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presidente, puedo aprovechar el momento, porque tengo unos pedidos e informes también.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, presidente.

Presidente, con el oficio número 322 de fecha 25 de noviembre, he solicitado a su comisión, para que se pueda agendar y se priorice el proyecto de ley que presenté el 9222/2024-CR. Que es una ley muy importante. Un proyecto que queremos... la ley de modernización y excelencia en la formación universitaria, de los recursos en ciencias de la salud.

Dado de que, presidente, como sabemos en el último examen del SERUMS que se tomó a los colegas médicos y al personal de EsSalud, fue realmente desastroso, aparentemente, porque el 70% desaprobó el examen. Pero dentro de esa propuesta que yo estoy trayendo, que debemos de empezar como un piloto para los estudiantes universitarios de carreras superiores, es que lo que versa este proyecto de ley y la importancia para que lo vea, presidente, es que si los médicos van... o el personal de EsSalud va a servir en el Perú, la propuesta de la formación de las mallas curriculares, tienen que ser orientadas a que se haga un trabajo dentro de lo que es el país. Y eso ¿Qué significa?

Tener al menos una plataforma básica de formación y que garantice, realmente, que la universalización de la formación; porque pareciera que cada centro superior de estudios forma de una manera cada médico y cuando dan los exámenes, como no hay un estándar, cada uno va a tener el fracaso que vemos como resultado. De eso versa y con mayor profundidad.

Como segundo pedido, presidente, es que he cursado un oficio también 359/2024, a la presidencia de la comisión, donde estoy pidiendo que, a nivel de la institución, el Hospital Materno Infantil San Bartolomé de la ciudad de Lima, se viene tratando una paciente de 15 años y necesita un manejo hormonal; y, a la fecha, dicen que hay desabastecimiento de estos tratamientos. Entonces, pero, sin embargo, cuando escuchamos a los responsables del Ministerio de Salud y otros, dicen que no hay, no pasa nada.

Entonces, la idea también es, presidente, que la idea... son... estos son tratamientos de larga data, y se necesita para el manejo hormonal de este paciente que lo específico en el pedido que le he formulado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista.

¿Alguna intervención el congresista? El congresista Tacuri Valdivia, tiene el uso de la palabra.

Pasamos a la Estación Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Orden del Día.

Primer punto, presentación del señor Percy Godoy Medina, Gobernador Regional de Apurímac, quien debe informar respecto al estado situacional de la construcción del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, de la ciudad de Abancay.

De igual manera, representación del señor José Alberto Valega Sáenz, coordinador general del Programa Nacional de Inversiones en Salud, PRONIS, quien debe informar respecto al estado

situacional de la Construcción Hospital Regional, Guillermo Díaz de la Vega, de la ciudad de Abancay.

Se invita al Gobernador Regional de Apurímac y funcionarios, a ingresar a la sala de sesiones. **(2)**

De igual manera, al coordinador general del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis).

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Saludamos a la presencia del señor Percy Godoy Medina, gobernador regional de Apurímac, en esta Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población.

Asimismo, agradecemos la presencia del coordinador de Pronis, José Alberto Valega Sáenz, con la finalidad de informar sobre los siguientes puntos...

También saludamos la presencia del señor alcalde provincial de Abancay, señor Raúl Peña Sánchez.

Son los siguientes puntos.

Señor secretario técnico, de lectura, por favor, las preguntas correspondientes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente y señores congresistas.

Primer punto.

Informar respecto al estado situacional de la construcción del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, de la ciudad de Abancay.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, solicitaríamos que el señor gobernador regional de Apurímac nos haga el informe correspondiente.

Adelante, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE APURÍMAC, señor Percy Godoy Medina.— Muchísimas gracias, presidente.

Quiero saludar con mucho cariño, agradeciendo a Dios la oportunidad, a cada uno de los miembros de la Comisión de Salud del Congreso de la República.

Y, por supuesto, a nombre de la región Apurímac, saludar a todas las autoridades que están presentes en esta importante reunión.

Primero, presidente de la Comisión de Salud, congresista, Luis Raúl Picón Quedo, agradecerle a usted por la invitación para poder tocar un tema importante respecto a la salud que tenemos en la región Apurímac.

Esta reunión nos permite aclarar muchas dudas. Nos permite trabajar de manera articulada entre el gobierno central, el Congreso de la República y las autoridades que tenemos en el sur del país, como es el caso de nuestra región Apurímac.

El Hospital Guillermo Díaz de la Vega es un proyecto soñado y anhelado por muchos años por parte de todos nuestros hermanos y hermanas de Abancay y de toda la región de Apurímac.

En Apurímac, presidente, y a los distinguidos congresistas que integran la Comisión de Salud, el sistema de salud ha sido abandonado completamente.

Estamos hablando de un abandono de más de 20 años en el sistema de salud respecto al tema de la infraestructura, pero también a otros aspectos.

El Hospital Guillermo Díaz de la Vega, cuando nosotros asumimos la gestión como gobierno regional en el año 2023, empezamos a trabajar y, por supuesto, revisar la situación en la que es encontraba el Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay.

Primero, en una situación complicada. Y no lo decimos nosotros como gobierno regional, sino lo dicen los estudios correspondientes que todavía datan del año 2015.

En ese sentido, tenemos los informes y los estudios de Defensa Civil, donde determinan que no cumple con las condiciones técnicas de seguridad en las edificaciones. Todavía del año 2015.

Esto representa, presidente, un riesgo para los pacientes que se atienden en el hospital, pero también para los trabajadores de esta importante institución.

También tenemos la evaluación estructural con diamantina, que es una es un estudio que se hace a la infraestructura del hospital.

Entonces, se ha declarado en riesgo y la recomendación que corresponde en un tema eminentemente técnico y no político.

Todos estos estudios, presidente, datan todavía del 2015 y han sido emitidos por la Municipalidad Provincial de Abancay, han sido refrendados por el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Apurímac.

Entonces, la pregunta es:

Si tenemos estos estudios de riesgo, de un colapsamiento, un hacinamiento de la infraestructura del Hospital Guillermo Díaz de la Vega, hasta la fecha en la cual nosotros nos encontramos

al año 2024, ¿qué hemos hecho para solucionar este grave problema?

Entonces, es una pregunta que nosotros como autoridades nos hacemos.

Pero el deber, presidente, de nosotros como autoridades elegidas por la población es entregar una mejor infraestructura de salud, es mejorar el sistema de salud en la región de Apurímac.

Como apurimeños, como pueblo, nosotros necesitamos, y tenemos todo el derecho, recibir una buena atención de salud, y no como estamos en la actualidad.

Presidente, cuando ocurre un accidente o cuando hay que hacerse tratar en un tema de atención de salud, nos refieren al Cusco o a Lima. Y en el camino, los hermanos apurimeños nos estamos muriendo.

Esa es nuestra realidad respecto al tema de salud en la región Apurímac.

Y esta realidad queremos cambiar.

Tenemos todo el derecho de contar con una moderna infraestructura.

Por esa razón, se está haciendo un trabajo articulado con el Ministerio de Salud, con el Pronis, que es el ente rector respecto al sistema de salud.

Y agradecemos al Congreso de la República, porque nos está apoyando con una mayor asignación presupuestal, presidente, para atender el sistema de salud colapsado en la región de Apurímac.

Le voy a dejar, presidente, todo el informe y los documentos que he indicado respecto a la situación del Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, que reza aquí en estos documentos.

Lo mismo a la congresista Susel Paredes, que ha estado en la región de Apurímac, y le agradecemos infinitamente su presencia, y a todos los congresistas que están aquí acompañándonos a las autoridades.

Quiero cederle la palabra, presidente, a través suyo, con su venia, por favor, si nos permite, a la parte integrante del equipo técnico, como al gerente regional de Infraestructura, el ingeniero Dalmer Ascue, para que dé mayores alcances técnicos respecto al proyecto, y también, en este caso, la presentación del coordinador general del Pronis.

Porque la unidad ejecutora para la construcción del Hospital Guillermo Díaz de la Vega, por ser una obra emblemática, presidente, está a cargo del Pronis, el Ministerio de Salud.

Entonces, si me permite, presidente, a través suyo, por favor, darle el pase al gerente regional de Infraestructura.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señor gobernador.

Tiene el uso de la palabra el gerente regional de Infraestructura.

El GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, señor Dalmer Ascue Meléndez.— Muchas gracias, presidente.

Y, por su intermedio, a todos los congresistas también.

Con su venia, gobernador.

Lo que me toca exponer, presidente, es el historial que tiene este proyecto.

No es un proyecto que viene de hace tres años o cuatro años.

Los inicios de la formulación de este proyecto datan, incluso, de antes del 2010.

Desde antes del 2010 ya se venía hablando de este proyecto. Y gradualmente se han venido realizando todos los estudios exigidos por el sistema de invierte, entonces el SNIP.

En el recorrido de toda la información que hemos conseguido, presidente, sabemos que este hospital tiene más de 60 años de vida, y su infraestructura también tiene esa antigüedad en su mayor parte.

Entonces, han venido elaborándose, primero, el estudio a nivel de perfil, que ha sido hecho por un consorcio Prosalud, entre los años 2010 hasta 2015.

Posteriormente, se ha hecho el estudio de factibilidad.

En todos esos estudios ya se tiene una inversión ejecutada de más de un millón de soles. Son recursos que ha gastado el Estado para poder declarar viable finalmente este proyecto en el año 2017.

Es más, después de más de siete años, recién se logró la viabilidad de este proyecto. Estamos hablando del 2017.

¿Qué es lo que dice su ficha del SNIP en ese entonces?

En la ficha del SNIP, presidente, lo que dice es lo que se quiere construir para mejorar la salud en Apurímac, es un establecimiento de nivel 3.1.

Eso es lo que tenemos que hacer saber a los congresistas. No es de otro nivel.

Desde ese entonces ya se hablaba de hacer un establecimiento de salud 3.1. Y uno de los primeros componentes que en ese entonces ya hablaba era el tema de la demolición de la infraestructura.

Tenemos acá esa ficha del SNIP, que vamos a dejarlo como parte de la documentación que acaba de manifestar nuestro gobernador.

Respecto a los terrenos, presidente.

No es que esto se haya empezado en la gestión de nuestro gobernador. Esto viene también desde que se empezó la formulación de los estudios de preinversión, desde el SNIP.

Respecto a estos terrenos ya se han hecho la evaluación correspondiente. No se hubiera podido declarar viable, si no se contaba con lo que es el saneamiento físico legal de los terrenos.

En ese momento ya se contaba con el saneamiento físico legal.

Pero no solamente eso. Posteriormente, ante esta preocupación de en qué terreno construir, que no es de ahora, sino que siempre se ha venido trabajando, ya el Ministerio de Salud, el PRONIS, hizo una evaluación de terrenos para hacer esta construcción.

(3)

Tenemos acá justamente el documento, el Oficio 2074 del 2020 de MINSA, donde nos envían la evaluación de cinco terrenos posibles. 2020, mucho antes de que nosotros hayamos empezado la gestión. Y acá tenemos, justamente, si me puede ayudar con las diapositivas, la muestra de estos terrenos, que han sido previamente precalificados y en función a eso se hace la evaluación.

¿Qué dice el resultado de esta evaluación, presidente? El resultado de esta evaluación dice que ninguno de los terrenos propuestos cumple con los requisitos mínimos que exige normativamente la norma de infraestructura de salud para construir un hospital por diferentes motivos. Y recomienda que el único terreno que cumple con los requisitos necesarios es el actual terreno que existe de Guillermo Díaz de la Vega.

No solamente eso, sino también en el 2021 también ya se hablaba del terreno de contingencia. Igual, existen documentos de las autoridades de entonces, como el memorando que indica que el terreno de Maucacalle cumple con los requisitos para hacer un establecimiento de contingencia. Entonces, desde entonces ya se venía hablando de la necesidad de construir en el mismo terreno y el tema de la contingencia.

También tenemos el Acta de Reunión de Socialización del Proyecto Construcción Guillermo Díaz de la Vega, del año 2021, donde justamente las autoridades que ahora se oponen a construir en ese mismo terreno manifiestan, en su acuerdo primero: "la construcción del hospital Guillermo Díaz de la Vega se construirá en el mismo terreno". Lo manifiestan ellos, no nosotros.

Posteriormente, ya en nuestra gestión hemos pedido que esto se verifique a través del PRONIS, a través de múltiples convenios.

Y el PRONIS nos envía el Oficio 1324, donde nos ratifica que el único terreno viable para esta construcción es justamente el terreno actual.

Queremos hablar también, presidente, justamente en las imágenes han podido ver el estado situacional que tiene nuestro hospital. Lógicamente, un hospital de más de 60 años no puede estar en buenas condiciones como se manifiesta, tiene todos los sistemas colapsados. Actualmente, ninguno de los servicios especializados tiene sala de aislados, se mezclan indistintamente con los pacientes normales y los pacientes que tienen que estar en situación de aislados. ¿Por qué? Porque no tenemos esa infraestructura.

La morgue, señores, la morgue no tiene un sistema de refrigeración por la antigüedad que tiene y está a 10 metros del lugar donde se preparan los alimentos para los pacientes y para el personal asistencial que tiene nuestro hospital. Ese personal, como que fuese un comedor popular, disculpen la comparación, sin menospreciar a los comedores populares, pero como que fuese eso, tienen que hacer cola para poder servirse sus alimentos el personal asistencial.

Tenemos calderas de hace más de 60 años, no solamente las calderas, todo el equipamiento electromecánico de este hospital está a punto de colapsar. Es más, ya debió colapsar, porque los informes de riesgo que tenemos indican, dan cuenta de que hace más de 10 años este hospital ya no reunía las condiciones técnicas necesarias. ¿Por qué tenemos que esperar más tiempo para atenderlo? Eso es lo que no entendemos.

Entonces, también tenemos en el tema de riesgo documentos de lo que es el estudio de riesgos, que ha sido elaborado en el 2015 por el entonces consorcio que se encargó de lo que es el estudio de preinversión. Este consorcio lo que manifiesta en sus conclusiones y sus recomendaciones, ¿qué es lo que dice? Recomienda la demolición de la infraestructura, ya que ésta no guarda relación con el crecimiento de nuevas especialidades; se recomienda la nueva construcción del hospital con distribución adecuada para el nivel III-1. Lo dice este estudio, señores. Este estudio, uno de los profesionales que firma este estudio es precisamente uno de los funcionarios que ahora se tiene en la municipalidad provincial.

Tenemos la evaluación estructural de riesgo estructural. ¿Qué dice esta evaluación de riesgo estructural? También hecha a nivel de consultoría. Muchas de las edificaciones, por no decir todas, no cuentan con la resistencia mínima que exige la normativa actual en lo que es resistencia de concreto, ninguna. Entonces, también tenemos eso y la recomendación de que justamente se haga la demolición de este hospital.

Pero no es solamente eso, señores, tenemos toda la secuencia. La idea es una información errónea que está mandando a la población algunas personas que se oponen a esta construcción inmediata, indicando que se va a hacer una demolición. No hay tal cosa. Lo que se tiene, y lo va a corroborar seguramente el equipo de PRONIS, es que primero, la primera etapa de todo este proyecto es la ejecución de una infraestructura de contingencia. No con carpas, una infraestructura de contingencia formal, con material noble, hasta cuatro niveles, que va a permitir que durante la construcción del hospital principal, no se interrumpa ni un solo momento la atención de salud. Esa es la garantía. Y una vez que este hospital de contingencia esté construido y se verifique que sí va a cubrir la necesidad que actualmente existe en el hospital Guillermo Díaz de la Vega, recién posterior a eso se hará, se iniciará la construcción del hospital principal.

Eso es lo que quería manifestar en la parte técnica. Tenemos entonces toda la regla, toda la normativa técnica cumplida, no en nuestro período, sino desde años anteriores. Desde el 2010 se viene realizando paso a paso todos los procedimientos que exige la normativa de Invierte, la normativa de presupuesto para que se haya llegado a este extremo, que estamos casi casi a la firma de un contrato de Estado a Estado que garantiza la construcción de este hospital en unos cuatro años.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor gerente regional de Infraestructura.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

El Alcalde Provincial de Abancay.

Adelante, por favor.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, señor Raúl Peña Sánchez.— Señor Presidente de la Comisión de Salud, señor Raúl Picón, señoras congresistas de la República, señores funcionarios, señor gobernador, señores asistentes a esta sala, verdaderamente agradecer la participación de nuestra institución en este acto importante.

Quiero referirme, señor presidente, señores congresistas, a algo muy importante, se dice que este hospital Guillermo Díaz de la Vega tiene estudios en la cual ya se recomienda inclusive su demolición y su no habitabilidad en este espacio, lo cual es falso, señor congresista, señor presidente.

Yo le pido a nombre de mi tierra, que ustedes como miembros de esta comisión hagan una visita inopinada o guiada a este hospital para verificar que, efectivamente, este hospital tiene las infraestructuras adecuadas y no existe colapso absoluto. Y es por eso que pido aquí que se revise estos informes de estos profesionales, que desde el punto de vista serían amañadas,

porque no cuentan con los estudios referentes a este caso. ¿Por qué? Porque en este hospital Guillermo Díaz de la Vega, que hoy sirve a toda nuestra región de Apurímac, se atiende a todas nuestras provincias aledañas, y nosotros como pueblo organizado, manifestamos y somos realmente sorprendidos por muchas cosas. Primeramente, se habla de que se tiene un certificado ITSE de parte de la municipalidad desde el año 2015, y quiero decirles, de acuerdo a la normativa, que este certificado debe renovarse cada dos años a solicitud de los interesados, en este caso debería ser del gobierno regional o del propio Minsa.

También se habla que este hospital Guillermo Díaz de la Vega, que se ha construido en el año 1964, que tiene, como dicen, más de 60 años, y también manifestarles que hoy día el Hospital Nacional Arzobispo Loayza tiene más de 100 años de existencia, que hoy día cumple los 100 años y desde aquí mi saludo a los miembros de este hospital referente a nivel nacional.

(Aplausos).

Quiero manifestar a los señores del Pronis y a los señores del Gobierno Regional, ¿cuál es el apuro y cuál es la necesidad de destruir el hospital de nivel II-2, el único que está sirviendo hoy en nuestra región de Apurímac? Además, manifestar, señor presidente, que los recursos del pueblo deben ser cautelados, en absoluto.

El Pronis ha dado, hace muy poco tiempo, informes de que este hospital de contingencia, en la que pretenden construir, cuenta con las infraestructuras necesarias para darle la condición adecuada de un hospital de contingencia. Y debo manifestar, [...?], señor presidente y señores del Congreso, se quiere hacer firmar un convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de Tamburco para poner las condiciones de pistas y veredas.

Y quiero decirles, ante todo el pueblo peruano, que se ha cometido un acto de usurpación de funciones. ¿Por qué? Porque el hospital de contingencia, donde pretenden construir, no le pertenece al distrito de Tamburco, porque la ley de creación política de este distrito, de la cual también fui alcalde, del año 1941, tomó los límites y esto le pertenece a la Municipalidad Provincial de Abancay. Y decirles desde aquí a los funcionarios del PRONIS, que debieron formar esta transferencia de competencias con la Municipalidad Provincial de Abancay, y por ese motivo también se ha olvidado y se ha obviado este principio, en la cual nadie puede firmar una transferencia o una función tal con un convenio con una autoridad que no le corresponde.

Entonces también manifiesto que los trabajadores del gobierno regional manifiestan de que nosotros estuviéramos políticamente utilizando, como se dice, las redes sociales. No. Señor presidente de la comisión, nosotros, la Municipalidad Provincial

de Abancay tenemos un terreno, que está funcionando el canal de nuestra ciudad y que tiene más de tres hectáreas y media, en la cual, por acuerdo municipal del concejo, vamos a transferir al PRONIS para que se construya ese nuevo hospital de acuerdo a los estudios que el PRONIS realizaría.

Así es que nosotros también debemos manifestarle que sí hubo un estudio de cinco posibles terrenos por el PRONIS y en aquel entonces, señor presidente, estos terrenos no tenían pistas y veredas en el sector de Patibamba. En mi gestión, señor presidente, hemos hecho llegar pistas y veredas a estos cinco posibles terrenos de evaluación que el PRONIS ha realizado. y así que tienen el camino expedito para así comprar un nuevo terreno.

Señores miembros de la Comisión de Salud, debo manifestar que se tendría un alto riesgo a la destrucción de este único hospital y que también, con ese Sistema Nacional de Salud, este hospital de Abancay podría y tiene la condición de nivel II-2, porque si vamos a construir un hospital de nivel III-1, la provincia de Abancay no tendría un hospital de nivel II-2 para hacer las atenciones a una provincia que tiene más de 120 mil habitantes junto al distrito de Tamburco.

Entonces, lo único que a la provincia de Abancay y a la región de Apurímac les interesa a todos los pobladores es de que se compre un nuevo terreno, para que se construya una nueva infraestructura, porque lo demás, de 36 millones de soles que pretenden hacer un hospital de contingencia en un área de menos de 9000 metros cuadrados y de acuerdo al mismo artículo 119 del PRONIS, sólo se debe construir en un área no mayor a 50%.

Entonces, si tenemos hoy 7800 metros en este terreno del hospital de contingencia, sólo se debería construir 3800 metros. Y hoy quiero manifestarles que este hospital Guillermo Díaz de la Vega tiene más de 37 mil metros cuadrados y no se ha hecho el saneamiento físico legal.

Y aparte, también debo manifestar que en esta infraestructura se ha invertido más de 300 millones con la anterior gestión, a esta gestión del gobierno regional, donde se ha construido, de acuerdo a [...] no se puede demoler una infraestructura que no supere los 10 años de funcionamiento.

Aparte, si tuviéramos otro terreno, con los más de 36 millones de soles, que se pretende invertir en un hospital de contingencia, podríamos construir un nuevo terreno y no hablar [...] porque existen vicios ocultos en esta elaboración del perfil y los posibles estudios que se realicen.

El clamor de la población es manifestar de que no van a permitir la destrucción y demolición de este único hospital que alberga a toda nuestra región de Apurímac, y lo que sí exigimos hoy al PRONIS, que asignen los recursos necesarios para que se compre

un nuevo terreno. Y si no se puede comprar, también que evalúen la disponibilidad de terreno que el concejo municipal, por acuerdo mayoritario, quiere transferir al PRONIS, para que se edifique en este lugar un nuevo hospital que entre al servicio de toda nuestra región de Apurímac.

Además si hablamos de los estudios, cuando se habla de lo que es la fuerte demanda, en este estudio, señores, tengan bien claro, se ha manifestado que Apurímac tendría tres millones de habitantes. Señores Apurímac solamente tiene 450 mil habitantes y cuando en Cusco se construyó Antonio Lorena, el hospital regional tenía solamente menos de 450 mil habitantes y hasta hoy sigue siendo insatisfecha.

Entonces, también ustedes conocen, señores miembros de la Comisión de Salud, que el Pronis tiene más de 30 proyectos, que no tiene hoy, [...] y hablo de distintas provincias, distintas regiones (4) y los apurimeños no tendríamos la visión de tener que ser atendidos en el Cusco, porque Antonio Lorena tiene todavía problemas.

Entonces, señores de esta comisión, manifiesto el clamor popular de la población de Abancay y de la región de Apurímac, el no permitir la destrucción de nuestro hospital Guillermo Díaz de la Vega y más bien, se asignen los recursos por parte del Gobierno Regional, por el PRONIS, para que se compre nuevos terrenos y se revalúe estos cinco posibles terrenos que existen y también se acepte como estudio el terreno de la provincia de Abancay queremos [...?].

Muchísimas gracias, señor presidente, muchísimas gracias a los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señor alcalde provincial de Abancay.

Vamos a permitir la participación del señor del PRONIS, José Alberto Valega Saénz.

Tiene el uso de la palabra.

Adelante, por favor.

El COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD (PRONIS), señor José Alberto Valega Saénz.— Muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Salud; señor congresista Luis Picón, señores congresistas de la Comisión de Salud, muy buenas tardes.

Reciban el saludo del señor ministro de Salud, el doctor César Vásquez.

Estamos aquí en esta comisión agradeciendo la invitación, a fin de poder hacer un informe respecto al estado situacional de la construcción del hospital Guillermo Díaz de la Vega en la ciudad de Abancay, un establecimiento de salud para atención de casos

de alta complejidad, de nivel III-1 y proyecto a ejecutarse mediante la modalidad de gobierno a gobierno.

Si me permite, señor presidente, he venido con el equipo técnico a fin de poder dar una breve exposición del estado situacional, los avances que hemos incurrido. Y si me permite, por favor, darle pase al ingeniero Rubén Pacheco, a fin de que podamos hacer la exposición de este proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, tiene el uso de la palabra el ingeniero Pacheco.

Adelante, por favor.

El REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD (PRONIS), señor Rubén Pacheco Castañeda.— Sí. Buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas, público asistente.

En efecto, PRONIS, como lo indicó el señor Coordinador del PRONIS, es una institución dedicada exclusivamente a la ejecución de inversiones.

He preparado un pequeño resumen de lo que significa PRONIS en estos momentos, algo muy concreto. La modalidad de ejecución de PRONIS, la modalidad de ejecución de proyectos hospitalarios actualmente que tiene PRONIS se basa en tres modalidades básicamente, habiendo otras modalidades más: Obras públicas, en base a la Ley de Contratación del Estado, los proyectos que se vienen ejecutando por Obras por Impuestos y los contratos Estado-Estado.

Si vemos un pequeño análisis del período 2020-2024, a la fecha ha tenido ya un sustancial incremento de la ejecución de las inversiones a partir prácticamente del año 2023, justo cuando empieza la gestión de la actual coordinación del PRONIS y se ve un crecimiento prácticamente en un ángulo de 45 grados. Si hacemos una comparación respecto al año 2020, a la fecha, tenemos un incremento de 264% de ejecución de inversiones.

Nos centramos ahora en lo que es básicamente lo que es el proyecto Guillermo Díaz de la Vega, que es un proyecto que se encuentra dentro de un paquete de proyectos de zona Sur del país, que se está encaminando su ejecución a través de la modalidad de contrato Estado a Estado.

Este es un pequeño resumen de las gestiones que se han venido realizando a nivel del proyecto y a nivel del Gobierno Regional de Apurímac para encaminar este proyecto bajo esta modalidad.

En junio del año 2023, se acercó el señor gobernador a MINSA y al PRONIS, con la finalidad de gestionar un convenio, un convenio que permite aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto del

hospital Guillermo Díaz de la Vega, bajo la modalidad de contrato de Estado a Estado.

Este primer convenio tuvo como vigencia hasta la emisión del decreto supremo, que autoriza la suscripción del contrato de Estado a Estado y lo declara de interés nacional.

El decreto supremo también se emitió el año pasado, en noviembre de 2023, y autoriza la suscripción, autoriza al Ministerio de Salud la suscripción del contrato de Estado a Estado, y también lo declara de interés nacional.

Posteriormente, en vista de que ya con la emisión de este decreto supremo se cumplió el plazo y la finalidad del primer convenio, se suscribe un nuevo convenio, en el presente año, con el Gobierno Regional de Apurímac. con la finalidad de seguir aunando esfuerzos hasta la concepción final del proyecto.

Tenemos la información general del proyecto. Este es un proyecto que fue declarado vial en el año 2017.

Si me permiten, me puedo levantar para poder..., no llego a ver bien.

¿Mejor?

Gracias.

El Programa Médico Funcional fue aprobado en el año 2022, en febrero de 2022, con el Oficio 343-2022, de la OPI-MINSA. La población beneficiada, registrada en el Banco de Inversiones con el proyecto que fue elaborado por el gobierno regional de aquel entonces [...] registra una proyección hacia tres millones veinte mil habitantes. Esta es una proyección estimada hacia 20 años adelante.

La unidad formuladora es el Gobierno Regional de Apurímac, la unidad ejecutora actualmente es el PRONIS, sin embargo, anteriormente estuvo como registrada la unidad ejecutora el Gobierno Regional de Apurímac. El monto viable con el cual fue declarado viable el proyecto fue de 847 millones 520 mil 050 soles, el costo actualizado es de 815 millones quinientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis; el PIM actual del presente año estamos en 182 mil soles; en devengados estamos en un nivel de 96,2% de ejecución. La categoría proyectada, el proyecto fue proyectado bajo una categoría de un hospital III-1.

El proyecto consiste, y aquí me detengo un poco para explicar en qué consiste el proyecto, puesto que esta es la solución que se determinó como viable para la ejecución del proyecto.

Esta es la propuesta técnica utilizada para la viabilidad del proyecto, que es la construcción del establecimiento de salud nivel III-1 para la atención de casos de salud de alta complejidad consistente en dos bloques, uno de cuatro pisos y

otro de siete pisos, con un helipuerto y un sótano para estacionamiento. El área total construida o a construir son 58 mil 309 punto 23 metros cuadrados, según un programa médico arquitectónico normativo.

Esta es la concesión técnica, insisto, y preciso en esto, es la concesión técnica por la cual ha sido declarado viable el proyecto. El proyecto ha sido declarado viable considerando la ejecución del mismo en el mismo lugar, con la consecuente demolición y construcción de toda una edificación nueva, moderna.

Para la ejecución de este proyecto, se contempla y se está considerando la implementación de un plan de contingencia, que va a suplir la necesidad de las prestaciones de salud que actualmente tiene el hospital, con la finalidad de que no se interrumpa para nada la prestación de los servicios de salud.

El costo total del proyecto, como se indicó hace un momento, estamos hablando de 815 millones de soles. En la infraestructura se está destinando 556 millones, para equipamiento 234 millones y para lo que es supervisión, liquidación, hace un total de 799 millones, a lo cual se está considerando el costo por control concurrente de 15 millones de soles.

La anterior, por favor.

El lado derecho, si lo puedes ampliar.

El programa médico arquitectónico, anteriormente se indicó que corresponde y se proyecta construir un total entre las UPSS y la UPS de 58 mil metros cuadrados. Dentro de las UPSS...

Perdón, el otro lado.

Tenemos la UPS de consulta externa, que considera 105 consultorios, la sala de procedimientos, incluidos cuatro salas de odontología, la UPS de emergencia, la UPS centro obstétrico, la UPS de centro quirúrgico, la UPS de hospitalización con 293 camas clínicas, la UPS de unidades de cuidados intensivos con 73 camas UCI, la UPS diagnóstico por imágenes, la UPS hemodiálisis y peritoneal, la UPS quimioterapia, [...] de quimioterapia, la UPS rehabilitación.

Asimismo, considera 16 UPSS..., Bueno, la UPS patología clínica, anatomía patológica, nutrición dietética, centro de hemoterapia y banco de sangre, farmacia y central de esterilización.

Asimismo, también se está considerando 14 UPS, que son las que complementan los servicios principales de la prestación de salud del hospital, como es la parte de administración, gestión de la información, transporte, casa de fuerza, cadena de frío, central de gases, almacén de lavandería, taller de mantenimiento, etcétera.

La cantidad de equipamiento que está considerado en el proyecto, estamos hablando de un total de 22 mil 850 relaciones de equipos, que se tendrían que estar comprando para implementar el proyecto.

La propuesta [...] intervención con el proyecto. En esta parte quiero cederle la palabra, por favor, a la ingeniera Ana Encalada, que es la Jefa de Análisis Preliminar del PRONIS, quien justamente dentro de su función está justamente la parte de evaluación de los terrenos para identificar el más apropiado para la construcción de un proyecto hospitalario.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, ingeniera Ana Encalada.

Adelante, por favor.

La JEFA DE ANALISIS PRELIMINAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD (PRONIS), señora Ana Encalada Puma.— Buenas tardes, señores congresistas; buenas tardes a todos los presentes.

Soy la ingeniera Ana Encalada, Jefa de la Unidad Preliminar, que tiene como competencia evaluar los terrenos para los proyectos de inversión en salud.

Bueno, efectivamente, antes de empezar con la definición del terreno actual para el proyecto, se evaluó desde 2018 y 2019 terrenos propuestos por la anterior gestión en el gobierno regional, en la cual paso a explicar cada una de ellas.

Por favor, disculpe, PPT.

El terreno 1, quedaba en el sector de Patibamba, la cual era propiedad...

Bueno, paso a exponer.

Tenemos cinco propuestas, cuatro de ellas son rurales y un terreno actual. El terreno 1, que es ubicada en el sector Patibamba Baja, está inscrito a favor de una empresa Corrales Ingenieros Sociedad Comercial Limitada. Este terreno está destinado para un programa de vivienda social, en ese momento se vio construcciones, tiene un área aproximada de 50 mil metros cuadrados, la cual iba a ser afectada también por la acción vial y quedaba en [...] mil metros cuadrados.

También se presenció un canal de regadío, un canal de río que dividía el terreno en dos partes, por el lado del fondo y la derecha, y se encontraba cerca al río, a 50 metros del río Mariño, con lo cual este terreno no cumple con las normas técnicas de salud desde el primer momento que no está saneado a favor del gobierno regional y es propiedad de terceros, y el uso que se le da es para vivienda, no es la zonificación [...] tampoco para el proyecto.

El terreno, tenemos el terreno 2.

¿Puedo pasar?, disculpe, la diapositiva.

La foto, siguiente.

Este es el terreno 1 ¿no?, ahí se apreciaba cuando se realiza la inspección, en forma [...] y las viviendas que estaban ahí.

Pasamos al terreno 2. El terreno 2 también, nunca se nos presentó el documento de propiedad, había problemas de litigio.

Bueno, disculpen.

El terreno 2, para que vea.

Ya. A ver.

Por favor.

(Pausa) . (5)

LA JEFA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS PRELIMINAR, Señora Ana Encalada Puma.— ...por favor.

A ver, el terreno 2, como les manifestaba, no presentaron documento de propiedad, los propietarios que estaban presentes en ese momento, quedaron en enviar y nunca llegó.

Tenía un área de 45 mil metros cuadrados aproximadamente, también estaba sujeto a que se haga un planeamiento integral, puesto que no tiene un plan de desarrollo urbano, y al hacer el planeamiento integral y la habilitación urbana, aproximadamente iba a quedar en un área de 35 mil metros cuadrados.

También se encontraba próximo a un riachuelo, Chinchichaca, a 18 metros cuadrados, con una cota de tres metros, que es posiblemente riesgo muy alto para inundación fluvial, pero con estudio de zona de riesgo, habría que ver las medidas estructurales, ¿no?

Igual, si contaba con redes de agua y desagüe para uso de vivienda, habría que ver la factibilidad para el servicio para el hospital.

No contaba con una adecuada accesibilidad, el ingreso era por trochas, todavía faltaba la implementación, la pavimentación de vías, era un terreno netamente rústico; y para lo cual también, como les manifesté, necesita planeamiento integral y la habilitación urbana.

Para el proceso de todo este trámite urbanístico, por lo menos son seis meses mínimos, si es que todo está okay.

Por lo tanto, tampoco está basto para el proyecto, no cumple la norma técnica.

Acá vemos la foto del terreno 2, también, en la zona que se visitó.

Pasamos al terreno 3.

El tercer terreno propuesto, también es una unidad catastral que se encontraba en el sector San Francisco, del distrito de Abancay, provincia de Abancay.

También tenía partida registral a nombre del señor Justo Olivera Moyano, a no. A nombre de terceros, eran varios copropietarios, pero también tenía un litigio con el señor Justo Oliveras, de un área de proximidad de 200 metros cuadrados.

Desde ese momento ya también desestimamos, porque entrar problemas de terrenos con litigio, ya realmente es dilatar bastante el tiempo para solucionarlos, tenía un área de 3000 metros cuadrados, con afectación vial quedaba a 30 000 metros cuadrados.

También cuenta con red de aguas y desagües, había que pedir facilidad para los servicios para hospital.

También es un terreno rústico, igual falta el cambio de zonificación, la habilitación urbana, que son trámites que demoran pues mínimo unos seis meses.

Por lo tanto, no cumple con la norma técnica de salud a ese momento. Ahí tenemos la forma del terreno, la cual se visitó.

Y tenemos el terreno cuarto. La cuarta propuesta.

También es una zona rural, a 15 minutos de la plaza principal, también presenta su partida registral, también a favor de terceros.

Bueno, este era menor el área, 27 mil metros cuadrados aproximadamente, también estaba cerca de un riachuelo añañero, a 125 metros, pero la cota era a 6 metros de altura.

También presenta servicios básicos, igual, había que gestionar la factibilidad para hospital, sin en caso se cogiera.

Es un terreno también rústico, en la cual carece también de planeamiento integral y habilitación urbana. Había que hacer el trámite.

Por todas estas consideraciones técnicas, como verán, para implementar los proyectos para que sean aptos, toman tiempo, tanto el planeamiento integral, la habitación urbana, los servicios básicos, la accesibilidad, proyectos complementarios para las vías en los cuatro terrenos, es que no cumple la norma técnica. Se dilata para poder complementarlas.

Y, en lo más primordial, son propiedades de terceros. A veces, cuando hay litigio o problema, basta que un copropietario no esté de acuerdo en la venta, se demora la venta, y es un poco delicado comprar terrenos así nomás a la ligera.

Entonces, es toda una evaluación, que tan solo para comprar el terreno demora aproximadamente seis o un año en un IOARR.

Acá tenemos la forma del terreno cuatro.

Y, el último terreno que visitamos, fue el propio terreno actual del Hospital Guillermo Díaz de la Vega, que a la fecha si cumple, está saneado a favor del GORE, cuenta con un área rectificadas de treinta y siete mil cuatrocientos veinte metros cuadrados, porque inicialmente tenía treinta y ocho mil cuatrocientos veinte.

Cuenta con zonificación H3, presenta los servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica, telecomunicación, para uso hospital.

Cuenta con la accesibilidad adecuada, presenta dos frentes, la avenida Pachacútec, avenida Alcides Carrión, también presenta riesgo ante orígenes de fenómenos naturales, pero son mitigables, tanto con medidas estructurales y no estructurales, las cuales se van a implementar de acuerdo al estudio de evaluación de riesgos planteados para el estudio.

Y presenta una habilitación urbana que pertenece a la habitación Patibamba.

Y, bueno, como ya tiene la zonificación, también ya está cumpliendo el criterio.

Como verán, el terreno actual cumple los criterios técnicos mínimos para un proyecto de inversión en salud. Es por eso que, hasta el momento, bueno, es el único terreno actual que ha cumplido y que el gobierno regional ha decidido intervenir en este proyecto aprobado por la Dirección Regional de Salud, Apurímac, que es la autoridad sanitaria, el ente competente de aprobar el terreno para la intervención de los proyectos de salud. Y PRONIS, una vez que nos entregan el proyecto, nosotros comenzamos a intervenir en el proyecto.

Gracias.

Presidente, si me permite, por favor.

El señor PRESIDENTE.- El señor ...

El señor .- Muchísimas gracias. Presidente.

El señor PRESIDENTE.- Que termine a ver, el de PRONIS.

EL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD PRONIS, señor José Alberto Valega Saénz.- Entonces, de acuerdo a lo que ha estado indicando la ingeniería Ana, los anteriores terrenos, es decir, después de que se presentaron esas propuestas de nuevos terrenos en el año 2019-2020, de aquella fecha no volvieron a tocar para nada el proyecto Guillermo Díaz de la Vega.

Hasta que, bueno, el año 2023 ya con la participación del gobernador Percy Godoy, y a su existencia en el Ministerio de Salud, se suscribieron las actas correspondientes, las que se indicaron hace un instante.

Hubiese sido muy interesante y apremiante quizás, durante esa época, antes de las gestiones que se han venido realizando ya para concretar y ejecutar el proyecto, se hubiesen presentado alternativas y opciones de terrenos, para proceder con la verificación, evaluación correspondiente.

Cabe mencionar que, de acuerdo al Invierte.pe, si se cambia la concepción técnica del proyecto, prácticamente se deshabilita el proyecto y pasa nuevamente a formulación y evaluación.

Entonces, esto involucraría pues, de pensar en querer cambiar el terreno, pues la deshabilitación del proyecto a su reformulación y evaluación, tanto del proyecto como de las alternativas que se puedan presentar.

Ojo, que, de acuerdo a las experiencias de EsSalud, para la identificación de terreno donde han ejecutado ellos un proyecto de un hospital también grande, se han demorado como dos años. Y de acuerdo a la información obtenida, no existe terreno apropiado dentro de la ciudad, como para ejecutar un proyecto de esta envergadura, lo cual no posibilitaría de la existencia de terreno fuera del ámbito de intervención del proyecto.

Aquí se muestra que los informes técnicos que evaluaron el proyecto actual, donde se encuentra el hospital, reúne las condiciones técnicas apropiadas, como para la ejecución, intervención, inclusive, estudios geológicos que determina si riesgos geológicos por algunas presencias de fallas en la zona, considerando que casi todo lo que es Abancay, está dentro de una falla, pero que esto no inciden directamente sobre el proyecto.

Estamos hablando de que el hospital ya está cumpliendo 60 años de existencia y todavía lo tenemos en pie.

La estructura del hospital no se encuentra adecuadamente en estos momentos, ya hay informes técnicos que se respalda y que se muestran aquí, en la diapositiva, la cual muestra el deterioro.

Bien, es cierto que han ejecutado inversiones IOARR dentro del proyecto, lo cual no debieron haber hecho, puesto que estaba considerado la reconstrucción del hospital.

Pero, aquí todo lo que debemos identificar, que la conclusión a la que se llega con el informe técnico legal, es que reúnen las condiciones del terreno actual, sin embargo, se deben realizar las evaluaciones y los estudios correspondientes, para asegurar una edificación, la más apropiada, para que continúe y siga los servicios de calidad que se espera.

El terreno de contingencia, es un terreno ubicado en el centro de Poblado de Maucacalle, que está aproximadamente a 10 minutos del centro de la ciudad. Es un terreno que ahorita no cuenta con una habilitación, un acceso vial apropiado.

Hay una trocha carrizal después de un desvío de la Panamericana, de la carretera principal que lleva a Cusco. Hay un compromiso del gobernador de gestionar la construcción y la pavimentación adecuada de esta vía. Tenemos la aprobación de terreno, también el informe de la Dirección de Saneamiento Básico de Infraestructura de la Diresa de Apurímac.

El terreno, la forma del terreno actualmente ubicado en la zona, y lo que se tiene programado de acuerdo, solamente de acuerdo al estudio de Preinversión que fue aprobado.

La construcción de un plan de contingencia, un plan de contingencia es un hospital prácticamente. Un hospital que va a suplir las necesidades del actual hospital Guillermo de la Vega, mientras que se va construyendo.

Se estima la construcción de material noble, correcto, con las alturas necesarias.

Si bien el proyecto estima cuatro pisos, pues el consorcio extranjero que gane la opción para ejecutar el proyecto, determinará las mejores condiciones de ampliación, para poder dimensionamiento, para poder instalar el hospital ahí, sin que se afecte la prestación de servicios de salud del mismo.

El programa médico arquitectónico, establece una cantidad determinada de servicios, lógicamente que este programa arquitectónico, está siendo o va a ser evaluado por el consorcio extranjero, como dije en su momento, que gane con la mejor propuesta técnica económica, y determinará el dimensionamiento más apropiado para la demanda actual de la población, considerando que este es un proyecto que fue formulado en 2007 y aprobado en 2017.

Entonces, estamos hablando de muchos años atrás, en donde todavía no teníamos, o no se tenía muy en claro, la proyección con la ejecución a la que se pretendía hacer.

Según la norma técnica de salud, el terreno de contingencia, también reúne condiciones apropiadas, claro que no son las óptimas, no son las óptimas, pero reúne las condiciones, y que determinarán los estudios especializados correspondientes, el tipo de edificación a implementar en la zona.

Considerando que Abancay está en una pendiente, pues el riesgo de deslizamiento es frecuente.

Nuevamente mencionamos la norma técnica, el cumplimiento de la norma técnica en cada uno de los aspectos que van siendo evaluados, tanto para lo que es el terreno, como para su

ubicación lejos del punto de contaminación apropiado, que definitivamente aquí no está pues cerca de un canal.

La situación actual no tenemos.

Si puedes ampliar un poquito, por favor, de un inicio.

Si hacemos una línea de tiempo, con respecto a la ejecución del proyecto Guillermo de la Vega, la suscripción del convenio, en junio 2023 y la ampliación del mismo, en enero 2024, el decreto supremo que autoriza la suscripción del contrato de Estado a Estado, que se emitió en noviembre de 2023, luego se organizaron visitas técnicas a cargo de los dos consorcios que actualmente están brindando servicio a través del contrato de Estado a Estado, tanto Francia como Inglaterra.

La visita técnica de PRONIS inicialmente, la visita técnica complementaria con más especialista de PRONIS, que evaluaron las condiciones y la situación donde está ubicado el actual hospital.

La visita del consorcio de Reino Unido, que es un consorcio con el cual en agosto de este año se ha suscrito el contrato de Estado a Estado.

Siguiente, al costado.

Y el 11 de noviembre, se complementó la visita técnica con el consorcio francés, con quien tenemos un contrato de Estado a Estado, suscrito el año 2020, precisamente para la ejecución de los proyectos de la Lorena y Sergio Bernales. La siguiente.

¿Qué nos espera ahora?

Se suscribió también el año pasado o el presente año, perdón, una modificación a la directiva del sector salud, sobre los **(6)** contratos de Estado a Estado en el sector.

Esta directiva genera el marco normativo para poder incorporar nuevos proyectos a los contratos de Estado a Estado vigentes o en plena ejecución.

¿Esto con qué finalidad? Para ahorrar el tiempo en todo un proceso de contratación de Estado a Estado, que normalmente está demorando entre 9 a 10 meses.

Entonces, o esta directiva, posibilita la incorporación de nuevos proyectos a un proceso de contratación de Estado a Estado en dos momentos: uno, durante el mismo proceso de contratación; y, otro, ya teniendo el contrato de Estado a Estado suscrito.

Entonces, el objetivo de este proyecto para ejecutarlo bajo la modalidad de contrato de Estado a Estado, justamente parte de la formulación de un alcance que establece los requisitos necesarios para su ejecución, que va a ser puesta en conocimiento, tanto del consorcio francés, como el consorcio del Reino Unido.

Ellos ya con estos requisitos plasmados en un documento, van a evaluarlo y en consideración a las visitas técnicas que han tenido en la zona, van a formular su propuesta técnica y económica.

Esta propuesta técnica económica, va a ser evaluada por un comité de orden de cambio, que se implementará exclusivamente con la participación de cada uno de los representantes de cada consorcio, de ser el caso, para determinar la mejor propuesta técnica económica para la ejecución del proyecto.

Estamos en una etapa en la que ya hemos formulado el alcance. El alcance ha sido optimizado, estamos ahora gestionando la conformación del comité técnico de orden de cambio, para que en el marco de la directiva correspondiente del sector salud, para los contratos de Estado a Estado, se proceda pues a evaluar.

Primero, comunicar a los Estados participantes, el orden de cambio, con el alcance del proyecto, para que ellos presenten su propuesta técnico - económica.

Esta propuesta técnico - económica, se estima que en un plazo de 15 días deben presentarla, de tal manera de que con la evaluación que se llevaría a cabo, a través del comité de orden de cambio, se espera, puede que, a más tardar dentro de la primera quincena del mes de noviembre, se suscriba el contrato correspondiente para la ejecución de este proyecto bajo esta modalidad.

El hecho de querer cambiar el terreno a estas alturas de todo el proceso de contratación de Estado a Estado, involucraría lo que dije ese momento, el cambio de la concepción técnica del proyecto, por lo tanto, la deshabilitación del proyecto, actualización de la información, y eso pues, toda la gestión que se ha hecho hasta el momento, quedaría en nada, así de sencillo.

Quedaría en nada, y esperaríamos en promedio, como se dijo en una anterior reunión, hasta seleccionar el terreno apropiado, y hacer los cambios en Invierte.pe, la reformulación del proyecto, un promedio de cuatro años nuevamente, como para poder empezar a hablar de la ejecución del proyecto Días de la Vega.

Lo que queremos como PRONIS, es darle la oportunidad a la población de Apurímac, de disponer de un hospital III-1, un hospital de categoría, lo que buscamos con la intervención de estos dos países, es darles un hospital de categoría mundial, no solamente como los que tenemos tradicionalmente en Perú, sino darles la oportunidad de disponer un hospital de una categoría impresionante, que supla todas las necesidades de salud, no solamente de Apurímac, sino de las regiones colindantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

El congresista Varas Meléndez, tiene la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, señor presidente.

Saludo nuevamente a los colegas congresistas, y a los funcionarios del gobierno regional de Apurímac, y al señor alcalde de Abancay.

También felicitar el pedido que ha hecho nuestra colega Elizabeth Taipe, de ver un gran problema realmente en el tema de la salud, que se traiga a ventilar a esta comisión, presidente.

Y qué bueno que lo hayan, que usted haya agendado de manera oportuna. Y yo estoy seguro que dentro de ese hospital, el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega, de la ciudad de Abancay, hay un gato encerrado adentro, hay un gato encerrado adentro.

Hay un gato encerrado, señor presidente, y déjeme decir lo siguiente.

Primero, debo de denunciar acá, la actitud que ha tenido el Pronis. El Pronis está generando todo este problema, y el Pronis se supone que es un ente técnico, que debe de velar por las buenas infraestructuras a nivel nacional.

¿Y qué es lo que está haciendo el PRONIS ahorita generando este problema en Apurímac?

Primero, no ha actualizado, no ha actualizado el estudio de los cinco terrenos, porque el informe que nos ha mostrado, es del año 2017-2018.

Si ellos sabían que estamos en el año 2024 y se necesitaba la opinión de sus autoridades actuales, de su señor alcalde, dónde va a funcionar, dónde va a operar de parte jurisdiccional.

Es cierto que los gobernadores regionales son los que firman legalmente con los acuerdos con las regiones, pero en este caso, el tema jurisdiccional es importante de los señores alcaldes, y estoy seguro que ese 2017 al 2023, esos terrenos supuestamente que no guardaban las condiciones, porque yo lo veo que el terreno dos y tres, según presentado, no necesitaba mayor demanda, era una situación de un financiamiento que se podía hacer a nivel de municipio.

Lógico que el terreno cinco, que es el hospital, no necesita mayor, pues es un hospital de sesenta años, no necesita presentar, ni mayor adorno para podernos convencer, porque ese está habilitado, tiene la zonificación y tiene todo.

Yo no entiendo por qué el Ministerio de Salud, que es el órgano rector de la salud a nivel nacional, no logra entender todavía, que en cada región, que en cada región de las 24 que existe a nivel nacional, tiene que cercarse el tema de la resolución de la atención de la salud, y ¿qué es eso? Que el nivel I, el nivel II y el nivel III, tiene que funcionar, porque ya con esa visión centralista que Lima resuelve los problemas de la salud, lo

estamos ahogando a los hospitales de Lima, por eso es que se tiene que descentralizar la salud; y para descentralizar, tiene que resolverse el problema en sus tres niveles de atención: en el nivel I, nivel II y el nivel III.

Si bien es cierto, este hospital regional Guillermo Díaz de la Vega es de un nivel III, se quieren tumbar un hospital de nivel II. ¿Y quién va a resolver el problema del nivel II?

Entonces, acá no hay criterio técnico de un verdadero abordaje de la salud, porque eso debía haber visto PRONIS antes que todo.

Señor, tenemos en la categoría II, busquemos un terreno para hacer la categoría III y resolver ahí el tema ya, del tema resolutivo de la problemática de la salud.

Entonces, tampoco es cierto que las contingencias sean por el tiempo que ellos dicen que va a durar la construcción del hospital.

Señores, yo vengo de la región Ancash, y hasta ahorita ninguna contingencia programada para un año, dura un año, duran cuatro o cinco años, y esto es, que los congresistas estamos fregándole a cada momento al ministro, o a sus funcionarios del PRONIS.

Entonces, cuando se hacen las contingencias, no se hacen para el tiempo requerido, o como lo dicen ellos, y justamente esas contingencias, son las que terminan realmente haciendo todo un problema de riesgo para la salud.

En conclusión, para terminar, presidente, esto que deshabilita el proyecto, y como que ya tuvieron un acuerdo, dicen una palabra que le copio acá textualmente: el consorcio extranjero que gane, o sea, no va a ganar un nacional, el consorcio extranjero que gane.

Entonces, claro, porque está con Francia e Inglaterra, y qué bonito que lo arrastran a *G to G*, ¿no? Son mil millones, pues ¿no?

Entonces, yo creo, presidente, que no es cierto, que es como que me dicen a mí, si no aceptas esto, no te lo hago.

No, señores, no es así pues. Ustedes tienen que demostrar eficiencia. No es porque digo que cuatro años va a demorar, ¿dónde? Yo si fuera ministro de Salud, lo saco a todo ese personal.

Cómo me va a hacer que en cuatro años me va a habilitar un proyecto que ya está formulado, que simplemente por B, T, M, terrenos, si ya tiene presupuesto, hay voluntad política del decreto supremo que saca la presidencia, y cuatro años me va a demorar. ¿Qué es esto?

Bueno, señor presidente, yo considero acá que reflexionen los señores del PRONIS, ellos están generando el problema

principalmente, el no haber evaluado con datos actualizados el tema del terreno.

Segundo, no pueden ellos atentar contra los niveles de la atención, que ordenan ellos mismos como Ministerio de Salud los tres niveles de atención.

Y, tercero, señor presidente, no pueden acá venir a amenazar, que se deshabilita y prácticamente ellos lo pierden. No es así, presidente.

Por ello, yo creo, presidente, en buena hora que ha venido el señor gobernador, el señor alcalde, y acá el único responsable es el PRONIS, que vea cómo soluciona, porque la población ya del sur, le está diciendo nuevamente al gobierno, señores, no hagan lo que quieren, nosotros podemos proponer y podemos pensar, y la propuesta acá es viable, tiene que ser un nuevo terreno, que el señor alcalde de la provincia de Abancay se está comprometiendo a sanearlo de manera inmediata, ¿Qué más ayuda quieren? Si no es eso la viabilidad que buscan el saneamiento físico legal, y cambiar simplemente los nombres, porque todo ya está aprobado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado, congresista.

Tienes el uso de la palabra la congresista Elizabeth Taipe.

Adelante, por favor.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludo a mis colegas congresistas, quienes son miembros titulares de esta comisión, como también saludo a las autoridades presentes, quienes se encuentran de mi región Apurímac, que es el señor gobernador regional, y como también el señor alcalde de la municipalidad provincial de Abancay; y así también a los señores funcionarios del PRONIS.

Es lamentable recurrir a la Comisión de Salud, lamentablemente digo ello, porque a veces pues en nuestras regiones no somos atendidos por nuestras autoridades regionales, cuando petitionamos audiencias, que es muy necesario como representante nacional, al pedido de nuestra población, solicitamos en nuestra semana de representación.

Por ello, señor presidente, yo agradezco que haya solicitado inmediatamente la participación en esta ocasión, respecto a esa problemática que se ha creado, a este conflicto en mi región Apurímac, en donde es la capital de la región en la ciudad de Abancay.

Este conflicto que se ha generado, lamentablemente por este tema, por intereses políticos, en el cual la población apurimeña se ha levantado, porque no se ha sociabilizado en su debido momento este proyecto de gran envergadura.

Tenemos paralizado un hospital de Andahuaylas, en el cual hasta ahora no tenemos una respuesta hace 12 años.

Por ello, es que la población en general pues ya no confía en nuestra institución, que es pues el Ministerio de Salud.

Sabemos muy bien que venimos de gestión en gestión, clamando una cama UCI, para que así nuestros hermanos quienes necesitan de la ciudad de Andahuaylas, puedan ser atendidos. Muchos ellos en el camino han fallecido.

Todos los días nosotros tenemos solicitud de camas UCI en la ciudad de Lima, sobre todo de la de la ciudad de Andahuaylas.

Por ello, es que no queremos que se repita con lo que han mencionado, que se va a hacer un hospital de contingencia que no nos garantiza. No nos garantiza realmente a que esté en estas condiciones, ahora esta atención que se está dando, que también lo vemos el día a día en la ciudad de Abancay, que se hacen las colas para las diferentes atenciones que se tienen.

Por ello, es que nosotros escuchamos a la población apurimeña, que debe darse esa solución, sobre todo en este conflicto que se ha creado lamentablemente, tanto como es los dos sectores, y están acá presentes las dos autoridades, el señor alcalde de la municipalidad provincial de Abancay, como también el señor gobernador regional.

Lamentablemente, digo esto, ¿por qué? Porque no ha habido esa apertura, a pesar que la población por muchos medios de comunicación, ha pedido su solicitud, donde se deben conversar, donde se debe dar solución.

Y por supuesto que también debe estar presente el PRONIS, porque hoy mismo estamos demostrando, estamos viendo que es la responsabilidad, y el tema social jamás puede estar al margen de una gran infraestructura que va a beneficiar a esa población.

Por ello, señor presidente, también quiero hacer algunas preguntas, respecto a lo que ha manifestado, tanto el señor gobernador regional, respecto a lo que ha mencionado, ¿qué se va a hacer, con la dirección regional de Salud, que no se encuentra en el **(7)** Plan de contingencia.

Como también, qué va a pasar con las inversiones que se hicieron en el periodo anterior, tanto en el actual terreno del hospital, como en la Diresa.

Como también hay un tema social que se ha creado, que la población ha hecho sus movilizaciones, en el cual seguramente están atentos a esta comisión, en el cual, mediante ellos, nosotros hemos recepcionado varias preguntas, en el cual voy a manifestarlo al señor gobernador.

Es bastante preocupante que recién se haya conformado y poca participación gremial que no hemos tenido realmente, donde

pareciera de forma evidente, la amplia participación del sector de los trabajadores de construcción civil, que hace poco recién ellos convocaron a este supuesto, o quienes están conformando esta comisión, y el gobierno regional, el 19 de noviembre, mediante Resolución Ejecutiva Regional 276/2024-GR Apurímac, el gobierno regional Apurímac reconoce formalmente al Comité de Gestión y Seguimiento de la Construcción del Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay nivel III-1.

Por ello es mi pregunta, ¿por qué recién? ¿por qué recién tienen que hacer esa conformación, y con el personal de construcción civil? Y no así con los gremios a nivel regional, que son representantes y bajo resolución, donde a nosotros hemos visto que no pues, no es una garantía, sino que es un sector.

Esta conformación del comité estuvo liderada por el gobierno regional, donde hemos visto sus publicaciones. Y de la misma forma queremos saber, cuál es la finalidad. Que nos responda.

Como también quiero hacerle algunas preguntas al PRONIS respecto a su exposición, que yo lamento decir pues, que falta llegar a las regiones.

Nosotros como congresistas, en nuestras semanas de representación, llegamos a los rincones de nuestra región, a recepcionar realmente el clamor de este pueblo.

Y nosotros de acuerdo a nuestras funciones, pues lo derivamos a los sectores, donde que lamentablemente, solamente quedan en documentos.

Por ello digo que el PRONIS también debe hacer un trabajo de campo.

Ustedes como PRONIS, han realizado los estudios técnicos correspondientes para determinar que el terreno de Maucacalle, Sahuanay, es propicio para albergar un hospital de contingencia.

Realmente yo digo, este lugar hace poco ha pasado ya un huaico, y no sé qué podría garantizar, a que pueda ser ahí el lugar donde que ellos han manifestado, que han hecho un estudio que pueda estar un hospital de contingencia.

El hospital de contingencia que se va a ejecutar, podría construirse en un terreno actual del Hospital de Guillermo Díaz de la Vega. Es lo que pide la población. Que en vez que se haga un gasto, donde que tampoco nos garantiza que este hospital de contingencia va a hacer dos, tres, cuatro años, quisiera también la respuesta que nos dé.

Que mejor pues siga el hospital actual, como un hospital de contingencia, y creo que están acá las dos autoridades, que de una vez puedan manifestar. Ya lo dijo creo que el señor alcalde de la municipalidad, un terreno adecuado, porque realmente la región de Apurímac, ya necesita un hospital III-1 y creo que es

la oportunidad como autoridades, poder sentarnos y conversar, hacer un buen trabajo y responder a nuestra población.

La Diresa de Apurímac, no sé, seguirá operando desde el actual terreno del Hospital Díaz de la Vega, donde que no hemos visto que está en ese paquete, que es el hospital de contingencia. ¿Se incorporará realmente?

Esas serían mis preguntas, respecto al PRONIS y cómo también se tiene pensado, en cuánto tiempo la construcción del hospital de contingencia que se va a elaborar en lo que es en Maucacalle, es lo que refirieron los señores de PRONIS.

Eso serían mis preguntas, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Una cosa rápida, a ver las, o al final.

Al final mejor, por favor, ya.

Entonces, la palabra a la congresista, Susel Paredes.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente yo he estado en Abancay, he estado en Apurímac, una bella tierra, tan rica, tan rica pero con tantos problemas.

He visitado el hospital, y el argumento que el hospital es viejo, de verdad se cae por absurdo. El hospital Loayza cumple 100 años, 100 años, aquí en la época en que hubo un brote de dengue, de la Clínica Americana, a un amigo lo han mandado a Loayza ¿por qué? porque los médicos son extraordinarios en el Loayza.

Y han hecho el mantenimiento y las construcciones que se requieren para que vaya creciendo sin destruirlo.

Hay un grupo de rock de los años 70, que hizo una canción que se llama Demoler, Demoler.

Parece que hay una epidemia de demoliciones, señor presidente, en el Perú.

Y esto, y esto me hace acordar a una película que les voy a decir. 2 de mayo, 149 años tiene el Hospital 2 de mayo, que por supuesto sigue atendiendo. Ahí hacen sus prácticas los estudiantes de San Marcos.

El Hospital Víctor Larco Herrera, 106 años. El Hospital del Niño, 95 años. Y con inteligencia no lo han demolido.

Se ha quedado el de Breña y han hecho uno nuevo en San Borja. Porque eso es lo lógico.

¿A qué vas a demoler al hospital de Breña porque tiene 95 años?
¿Pero qué les pasa?

Señor presidente, miren, la película que les dije se llama: La Increíble y Triste Historia del Hospital Lorena y sus Gobernadores Desalmados.

Así se llama la película que yo he visto. 11 años tiene el hospital Lorena funcionando en contenedores. Ya 12. Yo he ido a todos sus servicios. De día te sancochas, de noche te congelas, porque son contenedores de fierro.

He entrado a la sala de operaciones que casi me desmayo, porque no estaba preparada psicológicamente para ver a las personas así abiertas, ¿no? Pero el doctor me llevó con el director, para que me diga, y yo casi me desmayo, estaba el señor ahí abierto y me dice, ¡mira al techo! Cuando llueve, tenemos que paralizar la intervención.

Ahí hay neurocirujanos en el Hospital Lorena, y no pueden trabajar, porque a algún gobernador desalmado, se le ocurrió que había que trasladarlos todos a un sitio y para construir el nuevo. 12 años. Eso es un absurdo absoluto.

Y podemos dar ejemplos de hospitales más antiguos en Europa, pero ya no voy a perder tiempo en eso.

Lo que quiero decir, además, es que efectivamente he estado en el hospital, y he visitado y hay servicios recientes.

El banco de sangre, materno infantil, tiene un hermoso edificio nuevo.

Salud mental tiene un área de hospitalización, y qué pena me dio ver la situación. La mayoría de adolescentes que han tratado de matarse, y ahí les dan una atención multidisciplinaria y hay más o menos 11 camas de jóvenes atendidos debidamente con un internamiento necesario. Ese pabelloncito es reciente.

Entonces, ¿por qué quieren tumbar eso que está funcionando? Si hay zonas que hay que arreglar, se arregla, pero no andamos tumbando edificios para hacer otras cosas.

Y aquí quisiera decirle, muy respetuosamente a través usted, señor presidente, de esta importantísima Comisión de Salud, es que, si el señor alcalde provincial tiene terrenos, comprar va a ser imposible, porque el Estado es una pesadilla. señor presidente, por su intermedio al señor alcalde. Denlos en cesión de uso por 80 años o dónelos y quedará usted en la historia, de haber dicho para mis vecinos, para la provincia. Yo dono el terreno, pero no me destruyen el hospital que ya está funcionando bien.

Yo me he reunido con el sindicato, me he reunido con las enfermeras, me he reunido con los médicos, con el personal de servicio, y nadie quiere moverse, porque ese hospital está funcionando.

Esa lógica de destruir, demoler, demoler, es una lógica que no le hace bien a los peruanos y a las peruanas, porque lo que necesitamos es avanzar, y no se avanza con edificios nuevos, se avanza haciéndole mantenimiento a los edificios, manteniendo los hospitales y mejorando sus servicios, porque el edificio nuevo, no hace un mejor hospital.

Lo que hace un mejor hospital, son los profesionales. ¿Qué creen? ¿Qué porque el edificio está nuevo, mágicamente todo va a mejorar? No, necesitamos que cada cama, cada consultorio tenga su médico, tenga su enfermera, tenga su personal de servicio, tenga todo el equipo de profesionales.

Yo, señor presidente, no le encuentro ninguna justificación lógica. Es más, me preocupa que vayan a tumbar servicios recientemente contruidos.

Entonces, señor presidente, yo estoy muy preocupada por esta situación. No me parece para nada, que la solución sea poner un hospital de contingencia, y encima, no sabemos cuánto va a durar, porque mire, 12 años en el Cusco. ¿Qué nos garantiza que van a terminar? Y si se suspende, y si hay problemas con la empresa y la empresa abandona la obra, ahí se van a quedar botados todos.

Se puede quedar botado el de contingencia y la demolición. Todos se pueden quedar botados. ¿Cómo van a poner en riesgo la salud de los apurimeños?

Pensando, o sea, hagan otro, en otro sitio, y este lo siguen mejorando. Pero en Lima tenemos la prueba que eso sí funciona. Otro hospital antiguo, el de Ciencias Neurológicas, es Patrimonio Cultural de la Nación.

Y ahí hay los mejores neurocirujanos del Perú, trabajan aquí, en jirón Ancash, en un hospital antiquísimo y el servicio es excelente.

Entonces, señor presidente, yo manifiesto mi preocupación, me solidarizo con la población apurimeña, que dice no me tumbes mi hospital, me solidarizo con los profesionales de salud que dicen, no puede ser que nos saquen de aquí para mandarnos a un hospital de contingencia, sin tener la seguridad de que las obras no se van a parar, que las obras se van a terminar de hacer.

Por eso, señor presidente, no quiero volver a ver esa película. La increíble y triste historia del Hospital Lorena y sus gobernadores desalmados, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimada congresista.

Señor gobernador regional, un minutito.

Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Sí, gracias, presidente. Muy breve.

Yo solamente quería que, por favor, pudieran resumir, cuáles son las razones por las que se quiere hacer un Hospital III-1, en un terreno distinto, perdón, en el mismo terreno donde está el hospital todo. Cuáles son las razones.

Yo sé que es una magnífica locación, pero porqué no se puede hacer en otro terreno.

Yo entiendo las explicaciones de que hay litigios posibles, pero aparentemente no habría problema en conseguir un nuevo terreno, si es que el señor alcalde provincial, usa sus buenos oficios para que el terreno esté disponible, y parece que eso sería una realidad.

Entonces, dándose eso, ¿Qué problema habría con tener un hospital nuevo en otro local? Eso evitaría problemas de tener que hacer un hospital de contingencia, el tener que estar ante el riesgo de que la población local se quede sin atención médica.

Entonces, yo quisiera saber, ¿qué razones hay para esto? Esa es una pregunta puntual.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista.

Congresista Heidy Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a todos los colegas congresistas, y a las autoridades que se encuentran presentes en la sesión.

Presidente, mi preocupación y es algo recurrente esta situación PRONIS, en que lamentablemente ya estamos cansados.

Cansados en el sentir de que cada vez que hay un problema, yo lo digo porque el Hospital Progreso en Chimbote y acá está mi colega Elías Varas, que debe dar fe, de que, hasta el día de hoy, no se resuelve. ¿Cuántas veces vamos a tener que tocar las puertas a través de su presidencia, presidente, para poder poner énfasis y decirle a PRONIS, que se ponga a trabajar en los proyectos emblemáticos en cada zona?

Yo le cuento, presidente, desde el 2021, que estoy como congresista de la República, he ido, ya prácticamente llegó un momento que me cansé, y ahora solamente mi equipo de trabajo va, porque he estado yendo reiteradas veces a PRONIS, **(8)** a preguntar por el Hospital de Amistad Perú-Corea y ojo, y acá dejo constancia, que no solamente Heidy Juárez ha estado inmersa en este problema, ha estado el colega César Revilla, que es médico; el colega Miguel Ciccía, que también está involucrado, y que hasta la fecha, un pabellón que es súper pequeño, solamente para poder, poner en funcionamiento el área de Pediatría, no se termina, o sea, no me sorprende en lo absoluto que el proyecto emblemático en Abancay, en Apurímac, no se esté terminando.

Estoy hablando de la rehabilitación de los servicios de salud del Hospital de la Amistad Perú-Corea, Santa Rosa II-2, del distrito de veintiséis de octubre, que hemos tenido que poner, o sea, llegó un momento que ya... creo y considero que no es necesario estar mandando documentos reiterativos, para que el Área de Pediatría esté funcionando de forma adecuada e idónea, como dice tuvimos que molestarnos, levantar nuestra voz, ponernos verracos, por así decirlo, para que esta área esté funcionando de forma idónea y adecuada y hasta la fecha, presidente, y eso por su intermedio. Yo quisiera que con Comisión de Salud, se haga una sesión in situ, porque nos dieron un cronograma de trabajo y hasta la fecha no, no se cumple ese cronograma de trabajo. Mire cuánto tiempo ha pasado desde el 2021.

El centro de salud de las Lomas, que es también una rehabilitación y reposición y cada vez que viene la alcaldesa e incluso han habido ya paralizaciones, se paralizó la sociedad, porque realmente es inconcebible, presidente, que no haya podido ver Pronis, una situación, yo no sé qué expertos contratarán en Pronis sinceramente, porque hay un tubo de desagüe que pasa por medio de la zona y por eso, no puede funcionar ese establecimiento de salud, prácticamente en resumen, es plata tirada al agua, un elefante blanco en una zona donde se necesita con carácter de urgencia la salud ¿Saben por qué? Porque ahí nada más, a pocas horas, está el país vecino del Ecuador, donde sus establecimientos de salud parecen unas clínicas privadas.

Es indignante y vergonzoso realmente, tener que enseñarles a nuestros ciudadanos, diciendo, estamos en la lucha para que tu establecimiento de salud esté en óptimas condiciones y pueda suplir una necesidad que tiene la zona, la ciudad.

También tenemos el puesto de salud de San Pedro. Yo he ido a la zona, los fierros están ahí oxidados, presidente. ¿Y quién es la unidad ejecutora de este proyecto? Pronis, lo otro también, presidente, es la rehabilitación de los servicios de salud de Tejedores. Todos estos son rehabilitaciones, presidente, imagínese cuánto tiempo están demorando en estas rehabilitaciones, y eso fue, porque hubo un fenómeno de El Niño el 2017, en la región Piura, y por eso tomaron énfasis en estos establecimientos de salud. Pero que hasta la fecha, ninguna de ellos se termina, ninguno de ellos está supliendo una necesidad, en este caso en el campo de la salud, para que los ciudadanos digan, estamos cumpliendo, estamos haciéndoles cosas.

Presidente, por su intermedio, le estoy poniendo como ejemplo, cuatro establecimientos de salud, y hay muchos más, donde Pronis tiene participación directa, en este caso en la región Piura, ahora yo vengo acá. ¿Quién nos garantiza que el establecimiento de salud de Apurímac, que también y yo felicito realmente acá a los colegas congresistas, que han traído este caso acá, a relucir en la comisión, porque ¿Quién nos garantiza a nosotros que

realmente este establecimiento de salud va a llegar a buen puerto?, ¿quién presidente? Cronograma de trabajo ya no les podemos pedir, porque nunca se cumple. Qué más cosas quieren que hagamos para que realmente... hablar con el ministro de Salud y pedir las cabezas de los directores de Pronis, para que pongan a personas idóneas y adecuadas y puedan trabajar de forma correcta. Eso es lo que necesitamos, presidente, no hay necesidad de estar aquí en esta comisión, hay muchos temas en salud que debemos tratar.

Pero, mire, nos estamos deteniendo por un proyecto de inversión pública donde los entes, en este caso los funcionarios, no están haciendo su trabajo y acá soy enfática en decir, presidente, que realmente, Pronis deja mucho que desear, quizás a través de su comisión, puede presentar un documento para poder nosotros, realmente dentro de nuestra labor de fiscalización ver los perfiles profesionales que hay en esta sede y nos puedan, realmente, solucionar los problemas.

Nosotros, no tenemos por qué estar metidos inmersos en este caso, solamente dentro de nuestra labor de fiscalización; pero estamos cuestionando cosas que realmente no son las que debemos estar cuestionando. Pero tenemos que hacerlo, para que la población se dé cuenta que no depende de nosotros, los congresistas, sino de los funcionarios, que lamentablemente en el momento y en las fechas establecidas, no están dando solución.

Yo le invito, presidente, el caso emblemático y el que más me preocupa, es el caso de las Lomas, que es un establecimiento que prácticamente está pasando lo mismo creo que en Apurímac, que porque hay una conexión de desagüe, por intermedio de la zona del terreno, donde se está construyendo este establecimiento está sin funcionar, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora congresista.

La congresista Silvana Robles, tiene el uso de la palabra.

Adelante, por favor.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, presidente; a través de suyo hago llegar el respectivo saludo a los presentes, el día de hoy.

Bien, suscribo la postura de mis colegas que me han antecedido, pero yo quiero traer algo a colación, el día de hoy. La colega Elizabeth Taipe, ha manifestado que en cierta forma, ella se ha visto frustrada dentro de su función de fiscalización y por supuesto la de representación.

Señor presidente, que el día de hoy estemos tocando un tema bastante sensible, que es un tema de salud pública, que se está llevando en Abancay, trae consigo a que, qué tanto los gobiernos

regionales pueden acceder a algo que puede haberse solucionado en Abancay, y tal vez no aquí en esta comisión. En realidad, trae esa problemática que encontramos los congresistas frente a autoridades, cuya apertura es nula o es inviable.

Realmente, yo creo que aquí, la comunicación está fallando y creo que el diálogo es fundamental. En realidad, yo saludo también que usted haya convocado a las autoridades, al señor gobernador regional, al señor alcalde provincial, y también al Pronis, porque no es solo una colega que tiene tantas quejas a nivel de Pronis. Con decirle, señor presidente, que mi región Junín tiene más de cinco convenios suscritos, y no de esta gestión del señor gobernador regional, sino con antelación al mismo y que a la fecha en realidad, no existe convenio alguno, porque no se ha ejecutado nada. En realidad, también mi presencia allá en el Pronis, es reiterativa, tanto que también ya he tomado la decisión que sólo vayan mis asesores, porque considero que la presencia de un congresista, ya es inviable en una situación donde hacen poco o nada por dichos convenios.

Señor presidente, yo lamento la postura que se tiene en cuanto a un poco diálogo y apertura, en este caso, de la autoridad regional, y por supuesto, que la colega Elizabeth, dentro de su función, tiene que traer esto a la comisión y desde acá, señor presidente, hagamos todo dentro de nuestras facultades, para que esto vaya a viabilizarse. Aquí hay una población que definitivamente está en pie de lucha por su Hospital Guillermo Díaz de la Vega, para que esto, no vaya a hacerse derrumbado, desarmado.

En mi región tenemos dos hospitales, que desde el 2014, han sido trasladados, pero que hasta la actualidad atiende en los mismos establecimientos, tipo cajas de lata, de aluminio, no sé de qué material, cuyos profesionales y pacientes son históricamente mal atendidos, y esto trae consigo a que uno, hay una ineficiencia del Estado peruano a través de las instituciones, como Pronis.

Segundo, no hay una empatía y un acercamiento a su población de qué es lo que pide la población y aquí están presentes los señores que representan, en este caso a Apurímac.

Señor presidente, quiero terminar mi alocución haciendo un llamado al señor ministro, que tiene dentro de sus arcas a Pronis, que pongan a trabajar a sus funcionarios, porque de lo contrario, no hay razón de ser de una institución cuyos convenios son nulos a la actualidad.

Y aquí como Congreso de la República, hago un llamado también a las autoridades, a la autoridad de Edil, a la autoridad del gobierno regional de Junín, a comunicarse por Dios con su población y nosotros, no hay otra razón de ser de una autoridad electa, que no es su población.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señora congresista.

La congresista Kelly Portalatino Ávalos, tiene el uso de la palabra.

Sí, por la plataforma Microsoft Teams.

El congresista Arriola Tueros José, tiene el uso de la palabra.

Parece que tenemos problemas con el sistema de comunicación.

El señor gobernador regional, tiene uso de la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, señor Percy Godoy Medina.— Muchísimas gracias, presidente.

Estamos con mucho respeto a nombre de la región de Apurímac, gracias a la invitación de usted, en esta reunión importante y vemos las dificultades que no solo atraviesa la región de Apurímac, y esta reunión que nos ha convocado a la Comisión de Salud del Congreso de la República, y a las diferentes autoridades, porque se encuentra también el Pronis, refleja la difícil situación que atravesamos en el sistema de salud del país. Esta crisis en el sistema de salud, viene arrastrándose por muchos años.

Presidente, yo quiero transmitirle lo que realmente ocurre en Apurímac, el sistema de salud, en mi región ha colapsado, Apurímac, son siete provincias, 85 distritos. Y no voy a permitir, que mi población siga esperando por más de 20 años la construcción de una infraestructura de salud, que permita a los apurimeños, ya no ser referidos, porque los hospitales en Abancay, en Andahuaylas, solo sirven como referencias para qué, para que nuestros hermanos sean trasladados a Lima.

Y presidente, a cada uno de los congresistas, les invito a poder visitar a la región y hacer un plenario de un debate también ahí, junto con la población, Y muchos hermanos apurimeños al ser trasladados, al ser referidos, y no encontrar camas disponibles aquí en Lima, en el camino se están muriendo. Ese es el sistema de salud, que nosotros tenemos en la región de Apurímac.

Se ha tocado los ejemplos como el Hospital Lorena, se ha tocado los ejemplos como el Hospital de la provincia de Andahuaylas, que está en mi región, 12 años paralizados, presidente. Algo debe estar fallando en el país.

Entonces, como autoridades, hay que hacer un trabajo articulado para poder devolverles esa confianza que necesita nuestro país.

En ese sentido, presidente, voy a permitirme indicar lo siguiente, se ha hecho un trabajo articulado y de acuerdo a nuestras normas vigentes, que el Congreso aprueba, porque son leyes que hay que respetar, nosotros como autoridades, tenemos que hacer las gestiones correspondientes en base a las normas vigentes. Y estamos hablando de un proyecto del 2017, presidente,

un proyecto del 2017, y para que existe un estudio y un perfil, tiene que haber un terreno, y se ha hecho en un terreno saneado este proyecto viable. Hasta el 2023, han pasado seis años, buscando terreno y no se ha encontrado, un terreno que no el gobierno regional califica la normativa, porque estamos hablando de un Hospital Regional III-1, si no lo hace el Pronis, porque así está hecho las leyes en nuestro país y nosotros tenemos que respetarlas.

Entonces, ahora se pide **(9)** de que se cambie y se construya en otro terreno, presidente, se ha hecho un esfuerzo grande de que en Apurímac se pueda priorizar, dentro de los cinco hospitales en el país, el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, de Abancay, que está dentro de los paquetes próximos a firmarse de Gobierno a Gobierno, a través de este mecanismo, para lo cual, se ha logrado la Ley de Presupuesto y yo agradezco a ustedes, presidente, a cada uno de los congresistas que nos han apoyado, ¿para qué? Para que se apruebe esta ley, para que el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, esté incluido en este paquete, pero también se ha aprobado el decreto supremo que garantiza el presupuesto de esta inversión.

Entonces, hoy nos hemos convocado todos de manera respetuosa frente a nuestra población, para poder tocar el tema de Apurímac, pero de Apurímac, nos hemos reflejado a nivel nacional y vemos muchísimas dificultades. Le pido, presidente, en la última parte de que como gobernador regional, y está grabándose este vídeo, esta reunión técnica, le pido de que este presupuesto que se ha logrado con mucho esfuerzo, no pueda revertirse o no pueda volver a foja cero, este sueño que tienen por más de 20 años, contar con un hospital regional, que no lo tenemos, presidente, eso es importante.

Yo he escuchado también de hablar de por qué una inversión de mil millones, y yo pregunto qué Apurímac, una región humilde, una región importante en el país, ¿no necesitamos una inversión de esta naturaleza, para poder atender el sistema de salud abandonado por muchos años?

Entonces, presidente, una vez más, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera articulada, porque esa es la labor que nos corresponde a todos y los trabajos de socialización, se han hecho en su debido momento, ahí están los documentos, presidente, que se le va a dejar, porque yo no puedo basarme como como autoridad, en ver una infraestructura y sólo decir de cómo está, sino hay que hacer estudios de diamantina para ver cómo está la infraestructura. ¿Por qué? Porque ponemos en riesgo, no sólo a los pacientes, sino también ponemos en riesgo, presidente, al personal que trabaja en el hospital; aquí no hay gato encerrado.

Lo único que las autoridades que hoy asumimos la responsabilidad y hablo como gobernador, gracias a la confianza que el pueblo

nos ha dado para poder, en este caso, representarlos, exijo el derecho de tener un buen sistema de salud.

Y en la última parte, presidente, si me permite, porque hemos escuchado con mucho respeto a nuestros congresistas, a quienes les agradezco su posición, su postura, porque refleja también el sistema alicaído de salud que tenemos en el país. Yo he tenido la oportunidad y soy un compatriota más de haber salido del país en busca de trabajo. He estado en Europa y hemos visto hospitales de gran envergadura, nos hemos atendido en sistema de salud diferente al nuestro, presidente. Ese sistema de salud necesitamos para mi región Apurímac, y para eso estamos trabajando.

El hospital de Andahuaylas, presidente, 12 años abandonado, hemos hecho un esfuerzo grande con el Pronis, para poder destrabar este proyecto, gracias a la ley de destrabe que ustedes los congresistas han aprobado y nosotros estamos muy agradecidos, porque si no tenemos instrumentos legales, vamos a seguir viendo inversiones paralizadas, abandonadas, y esto es lo que nosotros tenemos que trabajar.

Por eso, agradezco, también al Pronis, de que en Apurímac se esté invirtiendo el tema de salud; pero también, presidente, esto se tiene que garantizar y pido al Pronis, de que se garantice la construcción de un moderno hospital regional en Apurímac, porque ya es importante, es necesario de que este hospital esté al servicio de la población, para no estar refiriendo a la ciudad de Lima y hablando lo mismo de siempre del centralismo.

En la parte final, yo quiero darle el uso de la palabra, presidente, al alcalde del distrito de Tamburco, Raúl Silva Campos, el alcalde del distrito de Tamburco, es de la provincia de Abancay, es el espacio en donde se va a construir el hospital de contingencias, y también al presidente del comité pro construcción del hospital, el doctor Juan Reinaldo Ortega. Presidente, a través suyo, le voy a agradecer a nombre de la región de Apurímac, que nos pueda ceder estos minutos para que pueda una autoridad también.

El señor PREDIDENTE.— Intervención corta, por favor, si continúa parece que no...

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias.

Antes de que se les ceda la palabra a las otras dos autoridades, ¿por qué no se están respondiendo a las preguntas? O sea, todos estamos de acuerdo, con que hay que hacer un hospital más grande, un hospital regional importante, nivel III-1, por qué no, en Apurímac, nadie está en contra de que la población de Apurímac sea atendida correctamente. El problema está por qué se quiere hacer un hospital en el mismo terreno donde ahora hay uno. Y para eso habría que demoler el hospital actual, algo, esa

construcción quizá tome años y mientras tanto, ¿qué va a pasar con la población que requiere atención médica, atención hospitalaria?

Claro, se va a hacer un hospital de contingencia, con todos los riesgos que eso significa, la pregunta es, ¿por qué así, por qué no es un terreno nuevo? Yo pienso que ese es el único punto en disputa, yo no creo que haya alguien aquí que esté en contra de que se construya un hospital regional para Apurímac.

Entonces, la pregunta que yo creo que todos hemos hecho, fraseada de diversas maneras, es ¿por qué se insiste en hacer un hospital en el mismo terreno original, habiendo disponibilidad, como ha manifestado el alcalde provincial de Abancay, y como entiendo yo, existiría con varios de los cinco proyectos de terreno, que ha habido, porque estos proyectos de terreno se han evaluado en el año 2017, según he escuchado y veo que recién en el 2024, se estaría escuchando lo que se hizo en el 2017, cuando lo que necesitamos es saber, qué terreno está disponible y ahí construirlo, porque hacerlo en el mismo lugar donde ya hay un local, es como si quisiéramos construir un nuevo Congreso de la República. No vamos a demoler esto para construir acá, porque necesitaríamos algo muy temporal, mejor construimos un local en otro lugar y seguimos funcionando aquí hasta que el nuevo local esté listo. Eso es lo lógico, y claro, aquí lo que nos perderíamos es la oportunidad de tener estas discusiones en un sitio adecuado. El problema con el Hospital de Abancay, es que estaríamos corriendo el riesgo de que la gente no tenga atención médica.

Entonces, mi pregunta, presidente, iba ahí, ¿es de por qué no nos centramos en el meollo del tema y es que por qué se insisten hacer esto en un hospital, perdón, en un terreno distinto al actualmente ocupado por el hospital existente, el último nivel [...?]

Gracias.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE APURÍMAC, señor Percy Godoy Medina.—

A ver, efectivamente, responder a las interrogantes que se han estado vertiendo acá, especialmente lo que se hace referencia el congresista Bustamante.

Muchas gracias, congresista Bustamante, muy agradecido por la pregunta, respecto al tema del terreno, hablamos de un proyecto de inversión del 2017 al 2022, viabilizado, aprobado, en este tiempo se ha hecho la evaluación de diferentes alternativas de terreno para hacer la construcción en otro lugar, en otro espacio.

Nosotros, ahí todavía no hemos entrado a hacer gestión de gobierno regional, hemos asumido la mochila pesada, porque en este espacio de tiempo, ya tenemos los informes de Defensa Civil,

en donde declara en alto riesgo el Hospital de Abancay Guillermo Díaz de la Vega.

Entonces, una vez evaluado todo esto, por parte del Pronis, que la parte normativa, la parte técnica lo evalúa, lo revisa el Pronis, entonces al ser un terreno, la única alternativa que cumple las características técnicas, es el terreno actual, además, así se ha hecho los informes correspondientes y el estudio del perfil, congresista Bustamante; presidente de la Comisión de Salud, se ha hecho en el mismo terreno.

Entonces, no estamos hablando de que de la noche a la mañana se pretenda hacer un hospital. No, desde el 2017, se ha hecho los estudios correspondientes en el mismo terreno, existen las actas correspondientes, la socialización correspondiente, en el proceso del tiempo de estos seis años y ya estamos en la etapa final. Lo que la población exige, es una construcción no sólo de una moderna infraestructura, sino un sistema de salud que corresponde al Estado; pero también pedimos de que todo lo avanzado en el tema de gestión, la priorización de Apurímac dentro de los cinco hospitales a nivel nacional, la Ley de Presupuesto, el tema de lo que corresponde al decreto supremo que garantice el presupuesto correspondiente y agradeciéndoles también al Congreso de la República, porque tenemos asignación presupuestal para el 2025, precisamente para el Hospital Guillermo Díaz de la Vega.

Entonces, nosotros, no queremos que esto caiga nuevamente a cero y como del 2017 al 2023, por estar en esta situación, no respetando un tema técnico, sino un tema político, de debate político, la población pueda seguir esperando todo este tiempo de 6, 7, años que nosotros no garantizamos.

Entonces, aquí, presidente, nosotros queremos la construcción de un hospital, de un hospital moderno, una moderna infraestructura regional para toda Apurímac.

Muchísimas Gracias.

El señor PREDIDENTE.— Ingeniero, por favor, corto. Le vamos a agradecer que sea corto, por favor...

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, Kelly Portalatino.

El señor PREDIDENTE.— Está respondiendo a la pregunta de los congresistas.

El señor.— Gracias, presidente. Sí, cortito nomás, para responder algunas preguntas, presidente.

Primero, ¿por qué no se puede construir en otro terreno? No es que no se pueda, sí se puede, pero es retroceder siete años, o sea, ya en los últimos siete años, ya se ha buscado terrenos. Y hacer la precisión de que no es del 2017 estos estudios. Este

estudio, el primero que nos envía Pronis, es del 2020, donde se hace la evaluación de esos cinco terrenos y es ratificado en el 2023, también con Pronis, haciendo la misma evaluación. O sea, hemos venido trabajando la posibilidad de cambiar terreno desde el 2017, que se declara viable el proyecto, hasta la fecha y no hemos encontrado un nuevo terreno. Nos hablan de que hay disponibles terrenos de parte del municipio, el único terreno que nos están ofreciendo, es el terreno del Camal, que ni siquiera ha sido preseleccionado. Para analizar esos cinco terrenos de los cuales le hablamos, ha habido una preselección y el terreno del Camal, ni siquiera ha sido preseleccionado, porque no cumple, está en peores condiciones, tiene 35 000 metros cuadrados y tiene un uso anterior de camal.

Entiendan, que construir un hospital sobre un terreno donde ha funcionado un camal, es ilógico. Y no solamente eso, hoy mismo si revisan las páginas de Apurímac, van a ver que los productores cárnicos están esperándolo al alcalde para hacer una protesta, porque quiere que el terreno donde está el camal actual, quiere que se vaya al hospital.

Entonces, vamos a generar otro problema social, buscando un terreno que ya ha sido buscado desde el 2017 hasta la fecha. Entonces, ¿qué vamos a conseguir con eso? Vamos a retrasar el proyecto siete años más y de acá siete años, no vamos a conseguir la voluntad política que tiene este Congreso, que le ha asignado la plata ya al hospital, y no vamos a tener esa voluntad política también seguramente en el ministerio, en el Ejecutivo.

Entonces, se corre el riesgo de que este proyecto, no solamente se posponga siete años, sino muchos más. Apurímac, como ustedes saben, nunca ha tenido la oportunidad de contar con un presupuesto, como el que nos están asignando y agradecemos por eso. No podemos permitir que ese presupuesto se pierda, porque el MEF, no nos va a decir yo te voy a guardar esa plata en el chanchito, no va a decir eso, obviamente, hay otras regiones que están tras de los cinco proyectos que han sido priorizados para que se ejecutan los hospitales y seguramente ellos van a coger, sabiendo que este proyecto puede retroceder atrás.

Entonces, tenemos todos los estudios, no solamente eso, se va a ejecutar de Gobierno a Gobierno; es cierto, hay muchos hospitales parasitados actualmente, pero ¿por qué? Porque han sido contratados con las leyes nacionales y eso lamentablemente, son leyes muy rígidas, que no permiten la flexibilidad que sí permite un G2G. Hagamos la comparación de este tipo de los proyectos que se han ejecutado con G2G y veamos si realmente se han caído, como lo que se ha pasado **(10)** en los múltiples hospitales. Justamente por eso, en el nuevo reglamento de la Ley de Contrataciones, se está incorporando estas nuevas metodologías de contratación. ¿Para qué? Para que no vuelvan a caer los procesos.

Entonces, señores, una vez más, me aúno al pedido de nuestro gobernador, cuando dicen que la población no quiere, no es tan cierto; la mayoría de la población está de acuerdo en hacer ese hospital ya, ya, no esperar de acá 20 años, entonces hay que hacer oídos también a esa población, que sí está de acuerdo, porque son muy pocas personas las que se oponen, por qué motivo después de lo que hemos explicado en muchas reuniones en Abancay, yo estoy seguro que son más unos intereses por ahí de tipo político o de repente de carácter privado, que no quieren que este hospital se construya.

Muchas gracias.

El señor PREDIDENTE.— La congresista Kelly Portalatino, tiene el uso de la palabra.

Adelante, congresista.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

Quiero saludar primero, presidente, a través suyo la Representación Nacional y también a los funcionarios del Minsa y al gobernador regional.

Presidente, quiero hacer una pequeña pregunta y hacernos todas las preguntas específicamente, si las autoridades que han sido electas popularmente, no tienen la función y la facultad de salvaguardar la salud pública, garantizando que la inversión pública no sea, pues, tirada al tacho de basura; es decir, no podemos invertir, no podemos invertir que mañana posterior pueda generarse un problema de desastres naturales, como huaycos y generar pérdidas económicas en infraestructura y otros.

En ese sentido, yo quiero fundamentar por qué motivo manifiesto esta teoría, ya que hay un informe técnico legal donde el Instituto Geológico del Perú, Ingemmet, manifiesta que la zona de sahuayanay, es propensa a los huaycos, desde ahí tenemos que tener una óptica y una identificación de la zona de riesgo. Primer punto.

Presidente, a través suyo, ¿Cómo es posible que Abancay siendo un hospital II-2, cuente con un hospital de ese nivel y la zona de Andahuaylas con un hospital II-1, donde generar una reconstrucción, en la misma ubicación, en el mismo terreno, donde podríamos tener otro hospital II-2 y garantizar otro hospital de mayor complejidad, que es un nivel III-1 que eso lo que se está tratando de debatir en estos momentos, presidente, es una inversión grande y no podemos nosotros tirar esa esa pérdida económica y reconstruir; necesitamos brindarle a la población de Apurímac, la salud pública, digna y calidad, pero de forma óptica, de forma técnica, objetiva.

Y en ese sentido, no es posible que podamos nosotros, pues, permitir que se genere una inversión, pues, y esto posteriormente genere riesgo a las pérdidas económicas a futuros.

A través suyo, presidente, preguntarle si se considera que es pertinente la ejecución del hospital de contingencia en dicha zona, ya que este hospital de contingencia, que se va a ejecutar podría construirse en terreno del actual Hospital Díaz de la Vega.

Presidente, finalizo, diciendo que tenemos que evaluar, evaluar tanto Pronis y el gobierno regional y ser objetivos, no podemos nosotros, pues, están manifestando que a ciertos políticos o congresistas tenemos intereses de por medio. No, acá nosotros tenemos que salvaguardar la salud pública, tenemos que ese presupuesto designado por parte del gobierno del Congreso de la República, hoy le hemos brindado esa esperanza a la región Apurímac, pero tiene que invertirse óptimamente de acá a cinco años o diez años, no se vea perjudicado por derrumbes de huaycos, por problemas por parte de la naturaleza.

Entonces, tenemos que ver los riesgos y beneficios que puedan darse.

En ese sentido, también deben existir otras posibilidades que se pueda realizar la construcción de un terreno nuevo, diferente al actual terreno del hospital.

Gracias, presidente.

El señor PREDIDENTE.— Muchísimas gracias, señora congresista.

Tiene uso de la palabra...

El señor.— La palabra presidente...

El señor PREDIDENTE.—... Germán Tacuri Valdivia.

Adelante, por favor.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Muchas gracias, presidente.

El saludo de la tarde a todos los miembros de la Comisión, empezando de usted, señor Presidente, y también a los señores invitados, al señor Gobernador de Apurímac.

Cuando se hacen los estudios técnicos, señor Presidente, obviamente, sabemos que todo empieza, o lo fundamental, es el estudio de terreno, una vez que ya se tiene el estudio de terreno, pasa recién a ver el tema de arquitectura, el tema de ingeniería, etcétera, etcétera. Entonces, cambiar de lugar del estudio que ya se hizo a otro lugar, es empezar de cero, señor presidente, más aún, cuando se tiene que el alcalde o la jurisdicción, indican que esos terrenos o esa infraestructura ya se han declarado como inhabitable.

Entonces, Indeci si ha declarado como inhabitable, significa que ya no se puede dar otro uso. Entonces, nosotros lo más que nos queda es, solicitar o de alguna manera hacer que el presupuesto que ya se aprobó a fines de noviembre, ya se dé curso, ya se le

implemente y que se tenga ya bien de que se pueda hacer una construcción adecuada.

Usted, señor Presidente, como miembro o como profesional de la salud, también conoce que una infraestructura de clase II-1 es muy diferente a clase 3, III-1, de acuerdo a los niveles que se tiene. La infraestructura es distinta, la construcción es totalmente distinta, entonces, esos requerimientos, digamos, de ingeniería, esos requerimientos técnicos, van a establecer en sí la importancia de esta construcción.

Felicitemos al gobernador, por hacer eco de este trabajo, sé que ha sido citado por los congresistas de la región, y esperamos que se dé viabilidad ya ello, porque, repito, si se hace cambio de lugar, es hacer un nuevo expediente técnico, es empezar de cero y a tantos años que se ha avanzado, se estaría quedando en vano.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, estimado congresista. Algún alcalde provincial, de Abancay.

EL ALCALDE PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, señor Raúl Peña Sánchez.— Señor presidente, yo no quiero pensar lo que acaba de decir nuestro congresista Varas, no quisiera pensar de que hay gato encerrado, y porque la terquedad de querer destruir un hospital que tiene una infraestructura adecuada y que está funcionando, a favor de nuestra región de Apurímac.

Señor presidente, señores congresistas, no solamente el terreno que nosotros queremos ofrecer o hemos ofrecido como acuerdo del Consejo municipal, es para que se construya nueva infraestructura. También debemos advertir, es más fácil, señores del Pronis, evaluar un nuevo terreno que construir un hospital de contingencia, en un espacio más pequeño. Recuerden que hoy tenemos nosotros un hospital provincial, que tiene treinta y siete mil metros cuadrados y se quiere llevar a solamente siete mil metros cuadrados, o sea, se va a dejar de atender a muchos pobladores de la región de Apurímac. No estamos en desacuerdo nosotros, las gestiones que pueda realizar el gobernador.

Lo que queremos indicar, es nosotros queremos un nuevo hospital regional para Apurímac, y los de Abancay, queremos seguir manteniendo el Hospital de nivel II-2. Además, no se ha hecho como acaba de manifestar el gobernador, un estudio después del 2017, entonces que se ha hecho durante estos dos años y los funcionarios del Pronis, no nos pueden amenazar diciendo que si ustedes no le hacen, o sea, no vamos a tener un hospital de nivel II-1 ¿Dónde estamos señor congresista o señor presidente? Acá tenemos que ser claros, se pudo haber evaluado un terreno, yo le voy a decir con toda sinceridad, nunca se ha sociabilizado en la

región de Apurímac, para hacer un nivel de destruir el hospital, se hablado de una construcción de un hospital II-2.

Entonces, lo que voy a manifestar es, que no solamente existe ese terreno que hemos ofrecido de más de tres hectáreas y media, sino también señor [... ?] quiero manifestar de que nosotros como Junta de Accionistas y el directorio del [... ?] estamos ofreciendo también otro terreno que tiene 15 hectáreas de terreno, disponibles, para la construcción, entonces, ¿por qué el Pronis, no empieza de nuevo la evaluación de nuevos terrenos? Y no se puede decir que por qué, o sea, siete años demandaría hacer un nuevo estudio de un perfil, ¿Dónde estamos? Señor ministro de Salud, dónde están sus funcionarios que dicen que siete años van a hacer un perfil y un estudio.

Hágase usted respetar y hagamos un proyecto que beneficie primero a Apurímac, manifestar que nosotros en Apurímac, no estamos en desacuerdo con que se haga un hospital. Queremos que se haga un hospital regional de nivel III-1 para que atienda a toda la región, pero no queremos que se destruyan una infraestructura que están adecuada, y eso, creo que la población ha manifestado, que no va a permitir la destrucción.

Yo vengo, agarro este mensaje, tenemos que empezar a trabajar y los funcionarios del Pronis, tienen que pensar en la salud de los pobladores de todo el país, no pueden seguir perjudicando, como vienen perjudicando a todas las regiones y no quiero pensar como dijo el congresista Varas, de que aquí hay gato encerrado, por qué la objeción, por qué el sentido del capricho de poder destruir para construir, se puede construir en otro hospital, con menor tiempo posible, porque construir un hospital de contingencia que todavía ni siquiera, como dicen y manifiestan, recién el Estado, el Estado, este tema de G2G, va evaluar y va hacer una nueva infraestructura.

Entonces, nosotros no somos, señor, para que nos engañen y nos puedan meter el dedo a los ojos. Todas las regiones tienen este problema de salud, el Hospital Lorena, los distintos hospitales, y nosotros tenemos hospitales aquí en la ciudad de Lima, señores del Pronis, visiten a estos hospitales que tenemos acá en la ciudad, en la capital de la región, que tiene más de 100 años de funcionamiento.

Entonces, necesitamos un hospital III-1, pero no vamos a permitir tampoco que nos venga a condicionar, si no hay esto, no hay aquello. Estamos ofreciendo terrenos en distintos lugares y pónganse a evaluar y también si se tiene que hacer la compra de un nuevo terreno, creo que podemos hacer el esfuerzo por parte de todos o del gobierno regional, en comprar un nuevo terreno, que sí existe en Abancay, para su nuevo estudio y que pongámonos a trabajar en esta situación.

Entonces, señores, señor presidente, agradecerle por esta participación, manifestar que nosotros queremos que se construya un hospital regional para todo Apurímac, pero que no se destruya nuestro hospital II-2 que va a seguir sirviendo a toda nuestra región de Apurímac.

Muchas gracias.

El señor PRRSIDENTE.— Muchas gracias, señor alcalde provincial de Abancay.

En uso la palabra, al señor alcalde distrital de Tamburco, Raúl Silva Campos.

EL ALCALDE DISTRITAL DE TAMBURCO, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, señor Raúl Silva Campos.— A ver, creo que no se me escucha. Se me escucha, ¿no? Bien.

En primer lugar, yo quiero agradecer al presidente de la Comisión de Salud y Población, al congresista de la República, Luis Raúl Picón Quedo.

Y a través suyo, agradecer a los congresistas quienes conforman esta comisión y que el día de hoy, han participado en el ejercicio de sus funciones. Pero, también quiero saludar al gobernador regional de Apurímac, al alcalde provincial de Abancay y a todas las autoridades, que el día de hoy estamos hablando sobre este tema muy, muy preocupante.

Yo me pregunto, ¿qué diría Micaela Bastidas?, ¿qué diría el Lunarejo, Juan Espinosa Medrano?, ¿qué diría José María Arguedas? cuando este tipo de discursos que tiene que ceñirse a la parte técnica, lo estemos llevando a la parte política por intereses políticos y por intereses económicos en la ciudad de Abancay, y es lamentable, alguna congresista ha señalado de que el diálogo es la herramienta fundamental, que el ser humano ha creado y nosotros en Abancay, no hemos tenido la posibilidad de solucionar ese problema allá y trasladar acá. Y también quiero señalar con bastante precisión, todas las personas quienes conocemos de gestión pública, cuando el concepto técnico de un proyecto se modifica, regresa a foja cero, no hay vuelta a quedar, así están hechas las normas.

No porque alguien quiere sorprender y decir que te voy a donar terreno, terrenos que no son adecuados, ya han mencionado, yo soy de Abancay, yo vivo en Abancay, yo conozco muy bien el terreno del Camal, inapropiado; el otro terreno que señala que en Emusap*, porque es miembro integrante de la comisión, dice que tiene 15 hectáreas, está al costado de un PTAR.

O sea, acá venimos a sorprender. Lo que sí voy a pedir a la comisión, es que de repente vaya, tenga la voluntad de visitar a Abancay y escuche a la población, somos Cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta y nueve habitantes en Apurímac, de los cuales, la mayoría de los centros de atención son hospitales

referenciales y gracias a eso, hay mucha mortalidad. Estamos exponiendo a serio peligro en la salud pública, en nuestra provincia de Abancay.

Es por eso, que el día de hoy, quiero desmentir, porque esa versión que se ha manejado de que el hospital de contingencia está en el sector de Sahuanay, no es así, yo soy alcalde de la Municipalidad Distrital de Tamburco, no está en ese lugar, obviamente, **(11)** ese sector por INGEMMET (Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico) ha sido calificado como una zona de alto riesgo, está en otro sector que históricamente nunca se ha producido ningún deslizamiento, entonces acá no vayamos a desmentir y otro aspecto que tengo que señalar es, me da mucha pena y mucha tristeza que una ex autoridad de Tamburco esté pretendiendo hacer creer a la población y a ustedes, señores congresistas, de que el sector de Maucacalle, el local, en el lugar en el cual se va a construir el hospital de contingencia, pertenezca a la ciudad de Abancay.

Yo quisiera terminar simplemente, señores congresistas, porque entiendo que ya están un tanto cansados, de que en Apurímac nosotros vamos a empujar esta línea de tiempo y este trabajo responsable que se ha ido realizando desde el 2017 hasta este año, que se está próximo para la firma del convenio de estado-estado.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Estamos con el tiempo, por favor.

El presidente del comité de construcción del hospital, Juan Reynaldo Ortega, el uso la palabra.

El señor ORTEGA ASCUE, Juan Reynaldo.— Señor Presidente del sector tan importante del estado, señores congresistas.

Quiero empezar criticando la función de algunos congresistas, aun siendo mi paisana, que esté en contra de este proyecto viable. Yo soy apurimeño, soy el médico más antiguo del Hospital Guillermo Díaz de la Vega, y le corrijo a la congresista que mencionó que el(sic) [la] salud mental es nueva construcción, ¡no es nueva construcción!, es el mismo tiempo, ese era el campo de la dirección del hospital, el que le ha cedido porque no hay un centro de salud mental en Abancay. Asimismo, corrijo, cuando se habla de salud pública, ¡ya! solamente la salud pública, felicito

El señor .— ¡baje el tono por favor!

El señor ORTEGA ASCUE, Juan Reynaldo.— felicito a dos congresistas.

La señora .— No está la congresista.

El señor ORTEGA ASCUE, Juan Reynaldo.— Sí.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¡Un momentito! ¡Apaguen el micrófono por favor!

Señor, no puede usted hablar mal de una congresista que está ausente en este momento y encima, señor, no puede usted levantar la voz, no es necesario. Aquí todos nos entendemos sin necesidad de gritar y menos vaya a usted a hacer una cosa así hablando de una dama y una congresista de la república que en este momento sucede que está ausente, así que le ruego por favor que baje su tono.

El señor PRESIDENTE.— Y corto, por favor.

El señor ORTEGA ASCUE, Juan Reynaldo.— Bueno solamente terminó diciendo lo siguiente por favor, soy médico activo actualmente de pediatría, soy especialista en salud pública y debo decir en estos momentos tengo un paciente para referencia al hospital de acá de Lima, al hospital del Niño, ¡no lo puedo hacer!, ¡no hay cama!, y ese paciente está en riesgo de morir. Entonces necesitamos un hospital III-1 para resolver la subespecialidad, ya no especialistas, sino subespecialistas.

El año pasado se murió un joven estudiante, que le punzaron el cuello unos delincuentes, no hubo cirujano cabeza-cuello, ¡se murió! Una contadora que tenía pancreatitis aguda en el hospital traumashock, no teníamos ventilador y no se podía asistir. Una paisana de Tambobamba, joven de 14 años vino al hospital porque se cayó de un caballo. No teníamos ventilador en UCI. ¡El hospital ha colapsado!, necesita ya ser un hospital III-1, pedimos a los congresistas y a los miembros de salud, que este proyecto sea viable, no se quede atrás.

Termino diciendo, como comisión, digamos representación, hemos investigado porque este aliado político entre el alcalde y [...] de la Región. ¿Hay gato encerrado? Sí hay gato encerrado. ¿Por qué?, algunas autoridades de repente de un sector quieren vender terrenos y eso no es justificable cuando de por medio, yo estoy luchando por la vida de nuestros paisanos más alejados. Hoy día el hospital ya no puede atender pacientes críticos en UCI. De las cinco salas de operación que había, solamente hay dos operativas y sería un desastre, ¿con qué salvamos la vida de los pacientes?, ese hospital de contingencia Díaz de la Vega es viable. El hospital actual solamente está construido en 13 mil metros. No es 27 mil ni 30 mil metros. Y arriba en contingencia hay 9 mil metros.

El señor PRESIDENTE.— Terminando por favor, terminando.

El señor ORTEGA ASCUE, Juan Reynaldo.— Termino, ese hospital de contingencia puede servir, para que pidan después, hospital II-2, para la gran población que está creciendo por la minería, hay

una demanda de población que ha crecido casi 500 mil habitantes. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Susel Paredes.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Gracias señor presidente.

Efectivamente no hay necesidad de hacer escándalos, sabemos pues que hay personas que están interesadas en que se construya. Construir es una cosa súper importante, entonces el presidente del comité de proconstrucción tiene que defender con toda el alma la construcción del hospital, eso es transparente porque ese es su rol del presidente del comité de proconstrucción.

Pero, también hay que saber que tienen que hacer sus diligencias pues, detrás suyo, señor presidente por su intermedio, está la Coordinadora Parlamentaria del Ministerio de Salud. ¿Qué pasa con las autoridades regionales? ¿No pueden tramitar un traslado?, ¿qué mal!, porque para eso sirven las autoridades elegidas por el pueblo, para representar y para hacer las diligencias. Y si en el hospital regional hay un paciente que necesita un traslado, el gobernador mínimamente llama, ¿pues no!, y pide el traslado. ¿Cómo entonces! O sea, no se puede hacer ni un traslado y quieren hacer un hospital. Grave, ¿no?

Entonces, primero que acá, la cancha está pareja, no hay que gritar. Uno, dos, sabemos de la inoperancia del Pronis (Programa Nacional de Inversiones en Salud), no en una, en varias regiones. Tres, sabemos que ese tema de trasladar a un sitio para que después hagan el otro, tiene altísimo riesgo de dejar sin atención a toda la población.

Cuatro, no se habla de otras personas cuando están ausentes. Y yo he visitado el centro, la parte de atención de salud mental y está súper bien y si le han dado a salud mental la zona del(sic) [de] la dirección ¡súper bien!, pero a mí me preocupa mucho que se haya gastado en infraestructura residente y que se la quieran tumbar, no sólo por salud mental, sino el centro materno infantil, ¿cómo se lo van a tumbar? O sea, de verdad, señor presidente, por más que se quiera defender esta obra, porque hay millones, pues en las construcciones de los hospitales, lo sabemos, sabemos que hay un montón de hospitales parados.

Y sabemos que Pronis (Programa Nacional de Inversiones en Salud) no está haciendo bien su trabajo, lamentablemente, esa es la pura verdad. Y si hay una invocación aquí, nosotras como representantes del pueblo, de la nación, que una invocación, una exhortación al diálogo, ¿no? Porque lo que podemos ver es que entre las autoridades no hay diálogo y se requeriría con urgencia por el bienestar de la ciudadanía de Apurímac.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Hemos escuchado atentamente la presentación de todos los interesados, ya estamos con el tiempo totalmente acortado. ¿Ah?

El señor ORTEGA ASCUE, Juan Reynaldo.— Para responder a la congresista.

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— No, no, ya no ya.

El señor PRESIDENTE.— Es que dos y media termina, digamos, otra comisión va a necesitar los ambientes

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— ¡que lo mande por escrito!, ¡por escrito!

El señor PRESIDENTE.— ¿Puedes enviar por escrito, por favor? Ya, le vamos a agradecer sinceramente

El señor VALEGA SÁENZ, José Alberto.— ¿Me permite para terminar?

El señor PRESIDENTE.— Una cosa última, a ver al...

El señor VALEGA SÁENZ, José Alberto.— Señores congresistas, buenas tardes nuevamente.

Para referirles de que nosotros estamos avanzando, coordinamos con muchos gobiernos regionales. Tenemos una ejecución, el año pasado hicimos 98.5 de ejecución, 97.5 de ejecución, lo que no se había hecho antes en PRONIS (Programa Nacional de Inversiones en Salud). Al día de hoy estamos en 93.5 de ejecución y la ejecución refleja el avance de lo que estamos haciendo.

No tenemos para este momento ninguna obra paralizada, quería hacer notar y termino con ello, yo a la señora congresista Robles, cuando nos ponemos a disposición de su despacho de requerir algo del Gobierno Regional de Junín, que refirió hace un ratito, no tenemos nosotros ninguna obra ahí por parte de Pronis (Programa Nacional de Inversiones en Salud), y algunas obras paralizadas, señor presidente, como esto ya termino, están paralizadas pero son de algunos gobiernos regionales, en todo caso nos ponemos a disposición para que nos indiquen cuáles son esas obras y poderles informar al respecto, ya que el tiempo es muy corto, adicionalmente a ello, y con esto termino, ponernos a disposición para poder informar lo que dijo la congresista Paredes, con mucho respeto, lo que es de Lorena, que eso viene de una corrupción de años, de muchos años atrás, que ya hemos encontrado a la fecha vicios ocultos, de la época de OAS (conglomerado empresarial brasileño) y etc.

Me voy a tomar mucho tiempo en explicarlo, pero estamos llanos, y bueno, en todo caso, ahorita estamos nosotros garantizando que vamos a avanzar todo lo que tenemos por parte del Gobierno Regional de Apurímac y dar adelante, de acuerdo a los lineamientos y a las indicaciones de nuestro señor ministro.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Lo que quisiera de todas maneras afirmar y confirmar es que, en los últimos años, en los últimos tiempos desde que se creó PRONIS (Programa Nacional de Inversiones en Salud), lo único que hemos visto y confirmado es que los proyectos están sobrevaluándose. El hospital regional de Huánuco, el Hermilio Valdizán, presupuesto inicial y final 152 millones de soles. El hospital de Tingo María, categoría II-2, 110 millones de soles. Y ahora hemos visitado Cusco, el hospital Antonio Lorena del Cusco, 960 millones de soles, ¡casi mil millones de soles! Y ahora hemos confirmado que el hospital de Abancay es ¡860 millones de soles!, eso creemos que se tiene que analizar, se tiene que evaluar, se tiene que reevaluar y esto va a ser de conocimiento de la Procuraduría, vamos a ser de conocimiento de la Fiscalía y de la Contraloría, porque creemos que todos tienen precios unitarios, todos tienen y los estudios de pre inversión se demoran 10, 12 años.

Desde que se puso en funcionamiento los famosos Pronis (Programa Nacional de Inversiones en Salud), Pronied (Programa Nacional de Infraestructura Educativa), PRESET (Plataforma de Registro, Evaluación y Seguimiento de Expedientes Técnicos) y todas esas instancias intermedias, en vez de ser más eficiente la obra pública, se ha dilatado la elaboración de expedientes técnicos, se ha dilatado y se ha incrementado los presupuestos de la obra pública y esto creemos que no es lo que nosotros estamos promoviendo como Comisión de Salud estamos promoviendo para que el primer nivel de atención se fortalezca y se descentralice, el segundo nivel de atención y el tercer nivel de atención y a este paso creo que va a ser bastante difícil, por eso estamos en este trabajo, ténganlo por seguro que estamos fortaleciendo y promoviendo el primer y el segundo y el tercer nivel de atención para descentralizar el sistema de salud a nivel nacional, pero ténganlo por seguro, estamos confirmando de que hay ¡sobreevaluación! ¡sobreevaluación! y esto no es adecuado.

Una cosa, rápido, por favor.

El señor VALEGA SÁENZ, José Alberto.— Si, rapidito nomás.

Estamos llanos a darle toda la información que ustedes requieran, no hay ningún problema, nosotros contamos con control concurrente por parte de la Contraloría General de la República en nuestras obras, ¿no? por ese lado no nos preocupamos, estamos haciendo y vamos a avanzar, lo que ustedes requieran, nos lo solicitan, llanos para poderles responder las inquietudes que puedan tener. Y discúlpenme, quería terminar con un punto que habló la congresista, con mucho respeto, congresista Juárez. En cuanto a lo que es región Piura, San Pedro, tenemos un avance del 71.70%, estamos avanzando, ya próximos a terminar.

En lo que es Santa Rosa tenemos 74.39%, próximos a terminar y son obras paralizadas que se han reactivado en la gestión del doctor, de nuestro señor ministro ¿no? Y en lo que es Las Lomas se ha aprobado el financiamiento para la ejecución de la obra que recién estamos viéndolo porque son de RCC, reconstrucción con cambios, ustedes se acordarán. Y en lo que es Tejedores también se requiere generar un FUHU (Formulario Único De Habilitación Urbana), motivo por el cual no se podía avanzar. Pero ya no cuando su despacho requiera poderle dar mayor información, señores congresistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor .- Señor presidente, para estarlo cortito, de repente más adelante poder explicar en qué consiste la modalidad de contrato de Estado para la ejecución de proyectos y la naturaleza de los costos, no cómo se comportan en la actualidad. Explicarle detalladamente análisis de costos unitarios para que ustedes puedan ver cómo se están comportando los costos y cómo influyen eso en el éxito del proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El congresista José Luis. Jorge Luis Flores Ancachi

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Muchísimas gracias, presidente.

Por su intermedio un saludo cordial a todos los colegas y en especial a todos los funcionarios.

Yo soy Jorge Flores, represento a la región Puno. Es un tema similar en el departamento de Puno, pero yo creo que incidiría en lo siguiente, antes de venir a pelearse aquí el gobernador y el alcalde, deben de tener sus instrumentos de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Acondicionamiento Territorial. ¿Qué les corresponde! Aquí no se puede planificar una ciudad de acuerdo, ¿yo quiero un terreno aquí!, ¿qué el camal acá!, ¿no señores! ¿están equivocados!, ustedes son autoridades y deben de tener sus instrumentos de gestión actualizados, he revisado el GEOPLAN (Sistema de Información para la Planificación Urbana - Territorial) y no se tiene Plan de Desarrollo Urbano de Abancay, está en proceso me dice el alcalde. (12)

Por otro lado, al funcionario que está aquí correspondiente a salud, quiero manifestarle lo siguiente, un hospital de contingencia va a costar millones y no podemos permitir que en Puno, por ejemplo, voy a solicitar, a través del presidente, un informe detallado, el hospital de contingencias va a costar millones de soles, no podemos permitir que este hospital sea temporal, porque si se va a invertir y se va a construir, por ejemplo, al lado de un área que es eminentemente deportiva, porque tengo esa información de Puno, que después que se vuelva a construir el nuevo se pretende demoler ese hospital de contingencia.

Es una locura o estoy equivocado, por eso es que a través del presidente voy a solicitar la información detallada, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, creo que se ha debatido ampliamente esta problemática de la ciudad de Abancay, capital de la provincia de [...?], entonces agradecemos sinceramente vuestra presencia señor gobernador, del señor alcalde y vamos a solicitar.

El señor .— Presidente, solo para despedir, muchísimas gracias por su invitación, presidente, congresista Luis Raúl Picón, como presidente de la Comisión de Salud, por su intermedio, a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud, aquí hemos venido a debatir un tema eminentemente técnico con documentos, propuestas de trabajo, con la parte administrativa vigente que corresponde a este procedimiento de construcción hospitalaria que es importante para la Región Apurímac, yo no he venido a discutir con nadie.

En el tema de las referencias, lamentablemente en nuestro país, presidente, y eso se tiene que ver, ojalá, a través de la comisión de usted, cuando nuestros pacientes quieren ser referidos a hospitales de mayor complejidad y tienen que ser referidos a Lima no hay camas disponibles y tenemos que esperar tres, cuatro, cinco días, para que se puedan habilitar y ese es el problema que nosotros no queremos tener; queremos resolver los problemas de salud en la Región de Apurímac, no estar pensando en ser referidos a la ciudad de Lima.

Yo les agradezco infinitamente, muchas gracias por el trabajo que se viene realizando, un abrazo, Dios le bendiga a cada uno de ustedes y gracias a nombre de la Región de Apurímac.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, vamos a suspender la sesión.

—A las 14:27 h, finaliza la grabación.